



mayo de 2021

Plan Comunal de Cultura 2022-2025





Plan Comunal de Cultura 2022-2025

Informe Plan Comunal de Cultura

Elaborado por la consultora *Tramados*.

© Ilustre Municipalidad de Paillaco y Corporación Cultural Municipal de Paillaco

Paillaco, mayo de 2021



Índice

Índice	3
I. Caracterización de la comuna de Paillaco	¡Error! Marcador no definido.
1. Presentación	8
2. Antecedentes Comunales	9
2.1. <i>Antecedentes Históricos de Paillaco</i>	10
2.2. <i>Sistema de centro poblados de la comuna.</i>	12
3. Antecedentes Geográficos	14
3.1. Clima	14
3.2. Topografía	14
3.3. Hidrografía	15
3.4. Flora y Fauna	16
3.5. Geología y morfología	17
4. Antecedentes demográficos y socioeconómicos	18
4.1. Población por Rango Etario	18
4.2. Características relevantes de la Población de Paillaco	19
4.3. Datos Socioeconómicos	19
4.4. Salud Comunal	20
4.5. Educación Comunal	20
II. Elementos culturales de relevancia en la comuna de Paillaco	¡Error! Marcador no definido.
1. Patrimonio Cultural y Natural	25
<i>Rutas al interior de la Localidad de Paillaco</i>	29
<i>Rutas al interior de la Comuna</i>	30
2. Acceso y Participación Ciudadana	31
a)	Programa Teatro En Mi Sector 32
b)	Programa VeraneArte / EducArte: más acción cultural en Paillaco 33
c)	Eventos De Trayectoria 34
3. Pueblo Originarios	36
3.1. <i>Patrimonio Cultural Indígena</i>	37
	3

3.2. Pueblo Mapuche	37
3.3. Cosmovisión	38
3.4. Patrimonio	40
3.5. Organización Indígena	41
4. Educación y formación Artística	42
<i>Formación Artística en la Corporación Cultural Municipal de Paillaco</i>	48
5. Infraestructura Cultural	51
a) Gimnasios Municipales de la comuna de Paillaco.	52
c) Centro Comunitario Casona El Llolly.	55
d) Auditorio Municipal Santiago Santana	56
e) Biblioteca Municipal.	57
f) Ruka Comunitaria y Sede Social Sector La Luma	58
g) Centro Cultural Estación de Reumén	58
h) SkatePark de Paillaco	60
III. Análisis de la Cadena de Valor para la producción de bienes y servicios culturales ¡Error! Marcador no definido.	
1. Formación	62
a) Orquesta De Cámara Infantil De Escuela Rural Roberto Ojeda Torres (Educación Paillaco, 2014).	62
b) Banda Instrumental Deutscher Musik Verein De Paillaco	63
c) Proyecto Educacional Microcentro	64
d) Coro Popular Femenino de Paillaco	66
2. Creación	68
3. Producción	77
<i>Sobre las Ferias Costumbristas</i>	78
IV. La Corporación Cultural Municipal de Paillaco ¡Error! Marcador no definido.	
1) Participación Ciudadana.	84
2) Formación y Creación.	84
3) Extensión Cultural.	84
4) Patrimonio e Identidad.	85
Turismo Cultural	86
Fomento Lector	86
V. Plan Comunal de Cultura ¡Error! Marcador no definido.	

1. Marco conceptual del Plan Comunal de Cultura	88
1.1.	89
1.2. <i>Dimensiones culturales del territorio</i>	89
2. Presentación resultados del proceso participativo.	91
<i>Infraestructura y formación artística</i>	91
<i>Fomento a la cultura local</i>	91
<i>Participación y acceso a las artes y las culturas</i>	91
<i>Identidad y patrimonio local</i>	92
<i>Institucionalidad cultural local</i>	92
3. Plan Comunal De Cultura 2022-2025	95
<i>VISIÓN</i>	95
<i>MISIÓN</i>	95
<i>EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</i>	95
Estrategia de Gestión de la Corporación Cultural Municipal De Paillaco	96
Matriz de Planificación 2022-2025	97
Plan de seguimiento y evaluación	108
Bibliografía	109
Tabla 1: Población Comunal por tramos etarios.	18
Tabla 2: Estratificación socio – económica (CASEN 2017)	20
Tabla 3: Establecimientos Educativos de la comuna	22
Tabla 4: Número de organizaciones sociales y comunitarias	31
Tabla 5: Talleres de Formación Artística	48
Tabla 6: Artistas y/o Agrupaciones Culturales reconocidas por sus pares	72
Tabla 7: Registro de Agentes Culturales presentes en el territorio	73
Imagen 1: Ubicación de Paillaco en la Región de Los Ríos	9
Imagen 2: Comunidades Mapuche de Paillaco en la actualidad.	10
Imagen 3: Familias Paillaquinas en la estación de trenes de la comuna.	11
Imagen 4: Sistema de Centros Poblados Comuna de Paillaco, de acuerdo al INE según Censo 2002	13
Imagen 5: Estructura geomorfológica de la comuna de Paillaco	15
Imagen 6: Cuencas hídricas de Paillaco	16
Imagen 7: Pareja de Queltehue	17
Imagen 8: Personas Mayores de Paillaco	18
Imagen 9: Mujeres de Paillaco	19

Imagen 10: Escuela Proyecto de Futuro de Paillaco	21
Imagen 11: Distribución territorial de los establecimientos educacionales de Paillaco	22
Imagen 12: Casona de El Llolly	25
Imagen 13: Iglesia Nuestra Señora de Lourdes de Reumén en Paillaco	26
Imagen 14: Fiesta Religiosa de la Virgen de Lourdes en Reumén	28
Imagen 15: Difusión de Fiesta de Invierno a todo Chanco	34
Imagen 16: Participantes en Festival de la Voz Escolar	35
Imagen 17: Comunidades Mapuche de Paillaco	38
Imagen 18: Ceremonia del Canelo en dependencias del Estadio Parque Cincuentenario	39
Imagen 19: Partido de Palín	40
Imagen 20: Asociación Futa Trawun de Paillaco	42
Imagen 21: Taller de Talentos de Escuela Proyecto de Futuro	44
Imagen 22: Grupo de Danza de Escuela El Llolly	47
Imagen 23: Encuentro Poético La Peña “Niños con Neruda”	48
Imagen 24: Corporación Cultural Municipal de Paillaco	51
Imagen 25: Gimnasio de Escuela Proyecto de Futuro	52
Imagen 26: Gimnasio Municipal de Reumén en Paillaco	53
Imagen 27: Gimnasio Municipal de Itropulli en Paillaco	53
Imagen 28: Ruka Comunitaria	54
Imagen 29: Centro Comunitario Casona El Llolly	55
Imagen 30: Auditorio Municipal Santiago Santana de Paillaco	56
Imagen 31: Biblioteca Municipal de Paillaco	57
Imagen 32: Centro Cultural Estación Reumén	59
Imagen 33: SkatePark de Paillaco	60
Imagen 34: Orquesta de Cámara Infantil Escuela Roberto Ojeda Torres - Reumén	63
Imagen 35: Presentación de Banda Instrumental Deutscher Musik Verein	64
Imagen 36: Celebración de We tripantu en Microcentro de El Naranjo	65
Imagen 37: Coro	66
Imagen 38: Fiesta del Cordero de Paillaco	79

I. Caracterización de la comuna de Paillaco

1. Presentación

La palabra caracterizar, se refiere a “determinar los atributos, cualidades y/ circunstancias propias de una cosa, de modo que claramente se distinga de los demás”. Para el caso de la elaboración del Plan Comunal de Cultura de Paillaco y como componente fundamental de este documento, la caracterización implica el conocimiento exhaustivo de la realidad local desde el punto de vista de su ámbito sociocultural. Representa un corte vertical en el tiempo que devela el punto de inicio de todo ejercicio de planificación estratégica. Para ello, se emplean variadas técnicas de recolección y levantamiento de información; revisión y análisis de fuentes secundarias; datos disponibles, estudios realizados, planes futuros, entrevistas, catastros, encuestas, etc.

Por otro lado, la palabra diagnóstico hace referencia al “acto de conocer la naturaleza de una afección mediante la observación de sus síntomas y signos”. Se basa en la distinción, el discernimiento y la discriminación, de manera de ‘conocer a través de...’. En el caso de una comuna, el diagnóstico hace referencia a la síntesis de sus principales características, y en virtud de esto, establecer un juicio debidamente fundamentado sobre la realidad comunal, sus tendencias de desarrollo y sus oportunidades futuras, en el este caso específico: sobre su desarrollo cultural.

A diferencia de la caracterización, el diagnóstico relaciona situación actual, objetivos y metas a cumplir y capacidad del sistema para alcanzar los objetivos deseados. Para el diagnóstico se emplean técnicas de procesamiento y sistematización de información (cruce de datos, relaciones entre variables de diversa índole, etc.), y se elaboran juicios acerca de las diversas causas que tienen injerencia en la configuración de la realidad de la comuna en el quehacer cultural local.

La presente etapa tuvo por objetivo realizar una caracterización y diagnóstico en el ámbito cultural de la Comuna de Paillaco, de modo de obtener un fiel reflejo de su realidad actual, y elaborar diagnósticos por temática, con el objeto de facilitar la toma de decisiones sobre detección de carencias y necesidades de inversión para la elaboración del futuro Plan Comunal de Cultura de la comuna.

2. Antecedentes Comunales

La Comuna de Paillaco, es una comuna que se encuentra ubicada en la XIV Región de Los Ríos, a 48 kilómetros al sur de la Ciudad de Valdivia, por la ruta T -207. Según el Censo del año 2017 tiene una población de 21.029 habitantes, extendiéndose entre los 39° 50' y 40 °12' latitud sur y los 73° 10' longitud oeste. Las principales ramas de actividad económica local son la Agropecuaria, Comercio y en menor parte la Industria.

Imagen 1: Ubicación de Paillaco en la Región de Los Ríos



Fuente: Wikipedia

La comuna de Paillaco, que en mapudungun significa aguas tranquilas, limita al norte con la comuna de Valdivia y la comuna de Los Lagos, al sur con la comuna de La Unión, al poniente con la comuna de Corral y al oriente con la comuna de Futrono. De acuerdo con el Censo 2017, tiene una población de 20.188 habitantes, de los cuales un 61,7% corresponde a población urbana y un 38,3% a población rural. Sus principales áreas de actividad económica están ligadas a los rubros silvoagropecuario y comercio.

La identidad cultural de Paillaco se encuentra muy ligada a la llegada de ferrocarril en 1895, donde sus primeros habitantes abrieron un pequeño almacén junto a la estación con el objeto de proveer de alimentos y otras mercancías a los centenares de carrilanos que se establecieron temporalmente en esta zona para abastecer de ripio a los trenes lastreros. De esta forma la actividad ferroviaria motivó un pausado asentamiento humano, que ya en 1894 se erigía con alrededor de 10 casas de familias obreras dedicadas a los “fierros”. Más tarde en 1895 se construyó el tramo Osorno-Pichi-Ropulli, luego

en 1902 quedaba unido Pichi-Ropulli con Antihue y finalmente el 17 de agosto de 1934 se crea la Comuna de Paillaco, a través del Decreto ley N° 5456, durante el gobierno del Sr. presidente Don Arturo Alessandri Palma (Unidad de Cultura Municipal, 2012).

2.1. Antecedentes Históricos de Paillaco

Los primeros habitantes de la Comuna de Paillaco fueron Mapuches que vivían dispersos por los campos circulantes, dedicados fundamentalmente al cultivo de la tierra, al desarrollo de la caza y la pesca artesanal. El surgimiento de Paillaco está muy ligado a la llegada de ferrocarril en 1895, sus primeros habitantes abrieron un pequeño almacén junto a la estación, con el objeto de proveer de alimentos y otras mercancías a los centenares de carrilanos que se establecieron temporalmente en esta zona para abastecer de ripio a los trenes lastreros que desde 1894 iban abasteciendo la línea entre Puyehue y Osorno.

Imagen 2: Comunidades Mapuche de Paillaco en la actualidad.



Fuente: Luis González M.

La faena de estos obreros permitió que en 1895 quedaran unidos Osorno y Pichi-Ropulli. Un año después se instaló el puente metálico del río Collilelfu, cerca de la estación local y pronto entraría en servicio la línea de Paillaco - Valdivia. El pozo lastre proveedor de ripio para el trazado de la vía entre Pichi-Ropulli y el túnel de Los Lagos, estaba situado en la parte baja de la estación de Paillaco y se entraba por el lado norte a través de un desvío ferroviario entre la propiedad de Docmac y Oyedo que sería la referencia actual prolongada hasta el lugar donde ahora se ubica el Local de Paillaco atlético.

La actividad ferroviaria motivó un pausado asentamiento humano, que ya en 1894 se erigía con alrededor de 10 casas de familias obreras dedicadas a los “fierros”. En 1895 se construyó el tramo Osorno-Pichi-Ropulli y en 1902 quedaba unido Pichi-Ropulli con Antilhue.

Imagen 3: Familias Paillaquinas en la estación de trenes de la comuna.



Fuente: (Municipalidad de Paillaco, 2019)

En 1913 se construyó la línea férrea que une Santiago con Puerto Montt. En cuanto a las instituciones que favorecieron el desarrollo Paillaco cabe destacar, que la más antigua corresponde al club local “Deutscher Musikverein”, fundado el 21 de septiembre de 1913. En el centro del poblado funcionó el aserradero de don David Schwencke, lo cual estimuló las edificaciones.

El crecimiento gradual de la aldea exigió el nombramiento de una delegación Municipal, dependiente de la Municipalidad de La Unión, para que administrará la ordenación urbana con la estructuración de las manzanas, de las calles y veredas, junto a la conquista de las primeras oficinas públicas: correos y telégrafos, juzgado de policía local, oficina de registro civil, subdelegación de la policía estatal y casa parroquial. El 17 de agosto de 1934 se creó la Comuna de Paillaco, a través del Decreto ley Nº 5.456, durante el gobierno del Sr. presidente Don Arturo Alessandri Palma.

2.2. Sistema de centro poblados de la comuna.

La comuna de Paillaco presenta sus principales asentamientos o centros poblados localizados a lo largo de la Ruta 5 Sur, siguiendo la tendencia de las demás comunas de la Región cuyo territorio se relaciona con este corredor norte-sur, los que corresponde a Paillaco y las localidades de Reumén y Pichirropulli. Esta condición de localización de los asentamientos se vio reforzada por la construcción de la Ruta 5 en la segunda mitad del siglo XX, sin embargo, su origen se remonta a finales del anterior, debido a la extensión hacia el sur de la red de ferrocarriles del País, específicamente hacia la ciudad de Puerto Montt, a la que se sumó la ciudad de Valdivia.

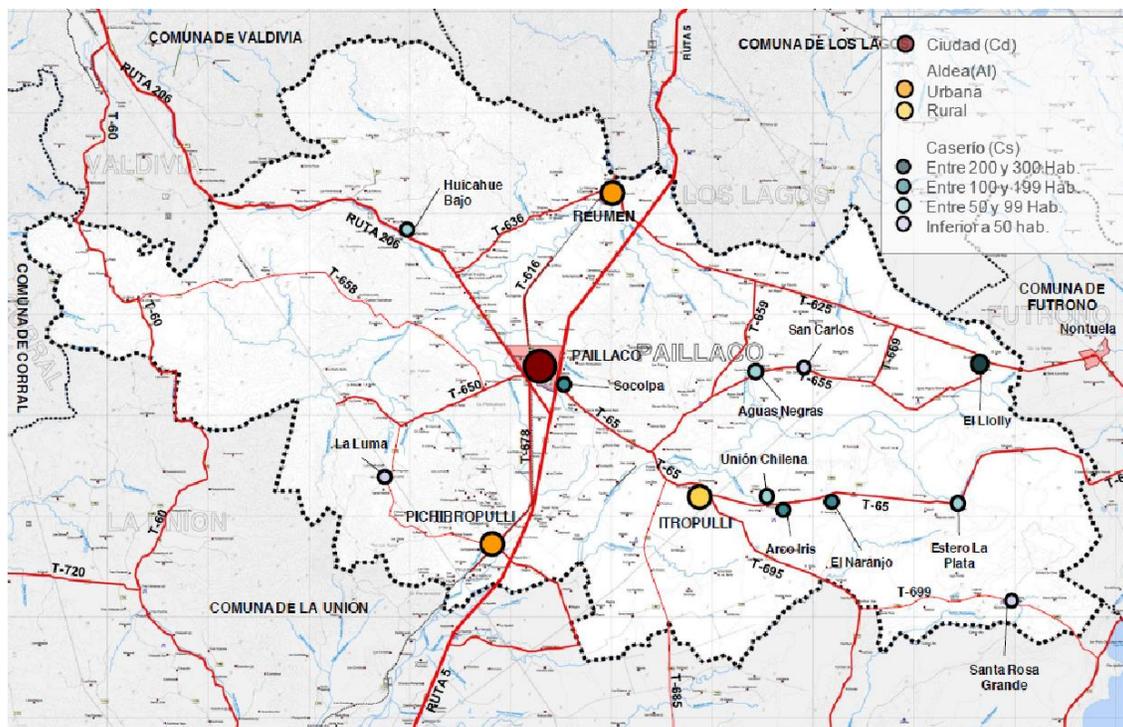
Los tres asentamientos principales de la comuna, corresponde en la actualidad a las únicas áreas urbanas vigentes que presenta la misma. El Plan Regulador Comunal de Paillaco regula en la actualidad exclusivamente a la localidad del mismo nombre. En tanto, las localidades de Reumén y Pichirropulli sólo cuentan con límite urbano. El resto de los asentamientos presentes dentro de la comuna son de carácter rural.

En total el INE (2002) reconoce en la comuna de Paillaco 17 asentamientos, agrupándolo de acuerdo a las categorías establecidas por dicho Servicio. Estos corresponden a tres grupos, siendo el primero Ciudad, donde está presente Paillaco, seguido por Aldea (Al) donde se incorpora a las localidades de Reumén, Pichirropulli y Itropulli, en tanto el último grupo corresponde al de Caserío (Cs), donde se integran el resto de los asentamientos.

La localidad de Paillaco es identificada como el principal núcleo urbano comunal, que es concordante con su categoría de ciudad, con una población de 9.973 habitantes. En segundo lugar, se encuentra la aldea de Reumén con una población de 947 habitantes, seguido por la también aldea de Pichirropulli con 728 habitantes, ambas reconocidas en la actualidad como áreas urbanas, tal como se menciona anteriormente.

En tanto la única aldea que presenta una condición rural es Itropulli con 380 habitantes. En el caso de los caseríos identificados por el INE, El Llolly es el que presenta una mayor población con 269 habitantes, constituyendo el quinto asentamiento en relevancia en la comuna. Junto a lo anterior, se identifican tres caseríos con una población entre 100 y 200 habitantes, correspondientes a Arco Iris (197 habitantes), El Naranja (164 habitantes) y Socolpa (123 habitantes), este último próximo a la ciudad de Paillaco. En tanto, se establecen cuatro caseríos con una población entre 50 y 100 habitantes (Huichahue Bajo, Unión Chilena, Estero La Plata y Aguas Negras), mientras que otros cuatro bajo los 50 habitantes (Santa Rosa Grande, La Luma, San Carlos y Tenencia Carrera).

Imagen 4: Sistema de Centros Poblados Comuna de Paillaco, de acuerdo al INE según Censo 2002



Fuente: (Municipalidad de Paillaco, 2018)

Uno de los aspectos que se ve reforzado con la figura anterior es el hecho de que las localidades con mayor población se emplazan a lo largo de la Ruta 5 Sur. Al respecto, la localización de Paillaco domina el centro de la comuna, mientras que las localidades de Reumén y Pichirropulli se emplazan en los extremos norte y sur de la comuna, respectivamente.

El sistema de centros poblados urbanos es dominado por los tres asentamientos principales antes mencionados. La revisión de este sistema urbano es expuesta en el capítulo 4 del presente informe, dentro del Diagnóstico a Nivel Urbano. En el caso del resto de los asentamientos relevantes, destaca la presencia de Itropulli, próximo a la Ruta 5 Sur, pero emplazado en la intersección de vías de carácter intercomunal, como es la T-65 (vinculación con Futrono), la T-695 (relación con La Unión) (Municipalidad de Paillaco, 2018).

La comuna de Paillaco cuenta en la actualidad con 21.188 habitantes (CENSO 2017) aumentando un 4,94 % con respecto al año 2002, la población se distribuye en un 62% en el sector urbano y un 38% vive en el sector rural. La población de la comuna aumentó con respecto al CENSO del año 2002. Tanto en el sector urbano como en el sector rural, es necesario contar con más datos del INE, para establecer tendencias y determinar causas y efectos. El proceso de migración del campo a la ciudad es un componente social que se ha mantenido en el tiempo (Departamento de Educación, 2020; INE, 2017).

3. Antecedentes Geográficos

3.1. Clima

En la comuna de Paillaco se pueden distinguir 2 climas principales, el Clima *Templado Lluvioso con Influencia Mediterránea* y el Clima *templado lluvioso frío*. El Clima Templado Lluvioso con Influencia Mediterránea corresponde a áreas donde las precipitaciones del mes más seco, que ocurre en enero, 43 mm de lluvia, presentándose, sin embargo, un descanso pluviométrico durante la estación cálida. Los promedios anuales son por lo general superiores a 1.817 mm.

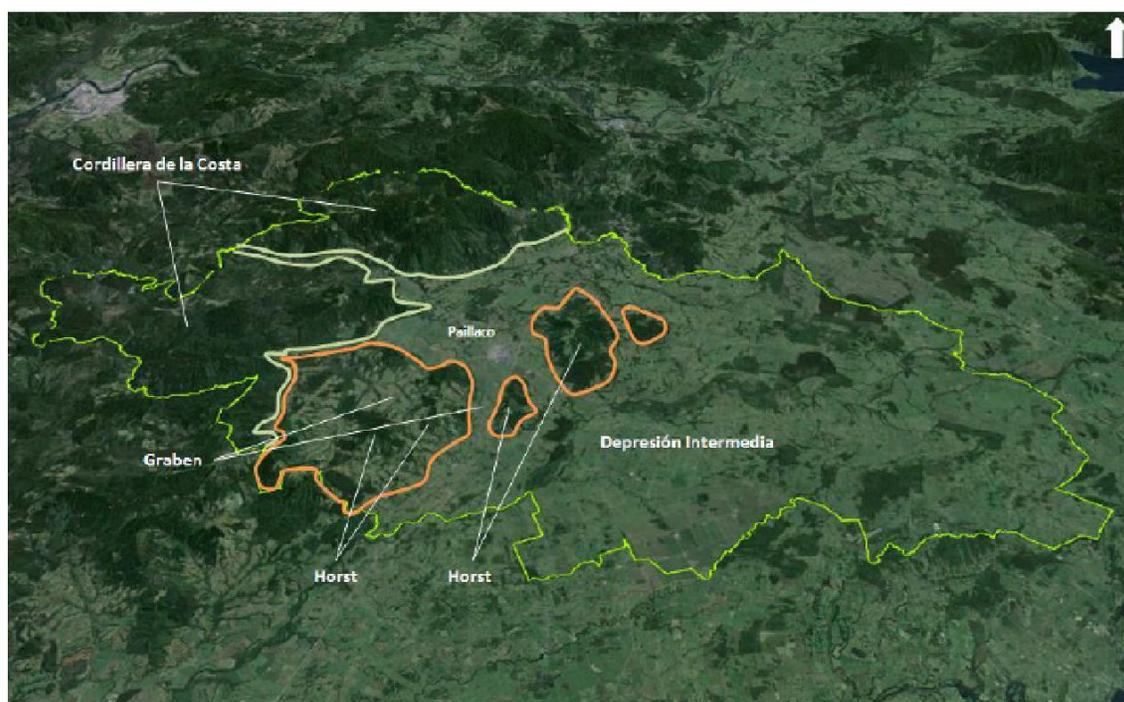
El clima templado lluvioso frío, en cambio, tiene precipitaciones hasta 2.000 mm y una oscilación media anual, en la temperatura, mayor a 10 °C. En este clima el número de días con heladas es mayor a 50, ocurriendo éstas incluso en verano. La menor cantidad de lluvia ocurre en enero. La mayor cantidad de precipitación ocurre en julio. Las temperaturas son más altas en promedio en enero, alrededor de 16.7 °C. Las temperaturas medias más bajas del año se producen en julio, cuando está alrededor de 7.7 °C (Municipalidad de Paillaco, 2019).

3.2. Topografía

En términos geomorfológicos, la comuna de Paillaco tiene dos grandes unidades, la Cordillera de La Costa con su vertiente oriental y occidental, y la depresión intermedia, que ocupa gran parte del territorio comunal.

En este sector, la materialidad de la Cordillera de la Costa corresponde a roca metamórfica del Paleozoico. Al Sur del río Valdivia se presenta si bien como una cadena baja y ondulada, tiene una apariencia robusta que sirve de biombo climático sobre la comuna. Como se mencionó, es una cadena baja con alturas máximas de 1.100 msnm. Entre el río Toltén hasta Río Bueno es un macizo. Avanza hacia el este formando grabens que dividen el Valle Central entre Villarrica hasta Riñihue. Entre Riñihue hasta río Bueno, la Cordillera de la Costa se ve fragmentada por una red de dislocaciones oblicuas que ocupa toda la Depresión Central.

Imagen 5: Estructura geomorfológica de la comuna de Paillaco



Fuente: (Municipalidad de Paillaco, 2018)

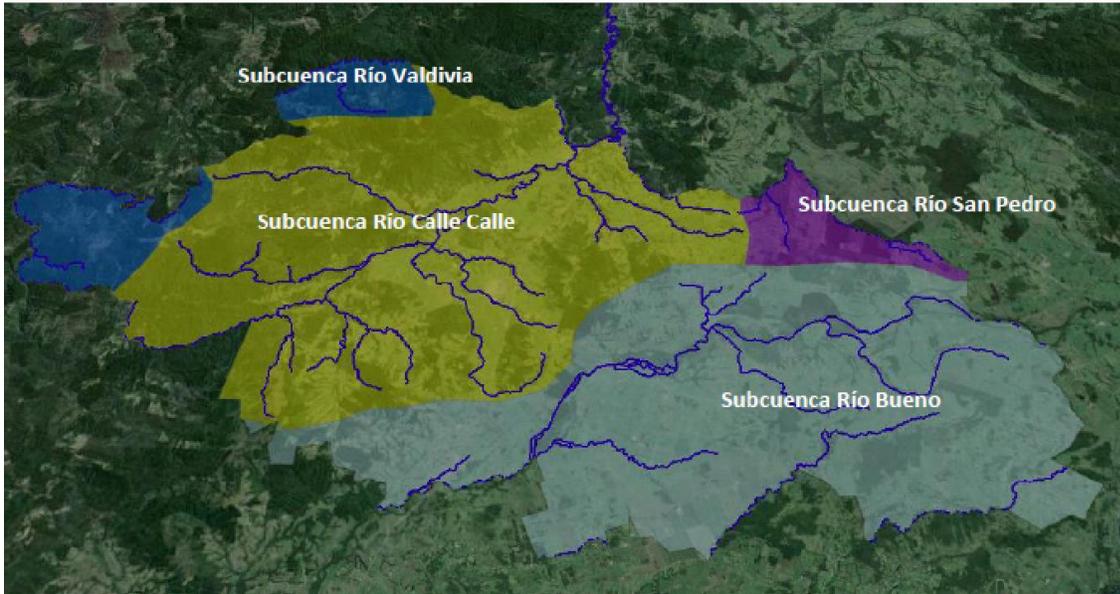
Se forman valles, perfilados entre horst y graben han generado relieves que se suceden de manera compleja combinada por planicies, redes hidrográficas y elevaciones. En cambio, la Depresión Central tiene suelos planos y suaves que fueron formados por acarreo y depósitos de sedimentos glaciales y fluviales. Esto generó un suelo de muy alta calidad para el desarrollo agrícola. Inicialmente, el mar genera su retirada en el plioceno, y este valle se hunde en el Pleistoceno. La Cordillera de la Costa se modeló en los procesos de glaciación. En la última de estas, el mar bajó 100 metros y se erosionaron los valles que hoy la conforman.

La imagen muestra como la ciudad de Paillaco queda enmarcada al poniente por la Cordillera de la Costa y la elevación de estos horst antes mencionados. Al oriente de ellos se presenta la Depresión Intermedia sin interrupciones, mientras que al surponiente de Paillaco se puede ver un sistema de lomas y valles formados por horst y graben. En la imagen además se puede apreciar la penetración del estero Huichahue a la Cordillera de la Costa.

3.3. Hidrografía

La comuna de Paillaco forma parte de la cuenca del Río Bueno y de la cuenca del río Valdivia. La cuenca del río Valdivia cubre alrededor del 60% de la comuna, mientras que la del Río Bueno cubre el restante 40%. La red hídrica de la comuna de Paillaco se caracteriza por presentar una entramada red de esteros y ríos, de los cuales sólo dos superan los 30 kms. De recorrido. La red hídrica cubre alrededor de 1.450 km. de longitud, siendo sus principales cursos, los ríos Llollelhue, Collillefu, Pichico y Chamil.

Imagen 6: Cuencas hídricas de Paillaco



Fuente:

(Municipalidad de Paillaco, 2018)

3.4. Flora y Fauna

Paillaco posee bosques fluviales, perennes, caducos, mixtos y de coníferas, de transformaciones hombrófilas, laurifoliados, y mixtos correspondientes a la denominada Selva Valdiviana, localizado tanto en la Cordillera Andina, como en el sistema cordillerano costero que alcanza hasta Chiloé Insular. Las zonas boscosas representan solo el 17,43% de la superficie Comunal, se ubican en las superficies de altura en el sector occidental costero.

Es posible encontrar especies de Tapa, Ulmo, Canelo, Coihue, Mañío, Robles, comuna son: Quila, Chupón, Notros, Chilco, Maqui, Colihue, Zarzamora, entre otros. Paillaco presenta una preponderancia de praderas que corresponden al 59.8% de la superficie total de la Comuna, se ubican en los sectores de menor altura y en el valle longitudinal. Las praderas están representadas por: Pasto Miel (*Holcus Lanatus*), Chépica (*Agrostis Tenuis*), y Alfalfa Chilota (*Lotus Oleaginosus*). Del mismo modo la fauna es variada, pudiendo encontrarse aves como Perdiz, Zorzal, Peuco, Choroy, Bandurrias, Tahua, Tórtola, Torcaza, Cernícalo, Tiuque, Carpintero Negro, Queltehue. Entre los mamíferos se encuentran el puma, zorro, coipo, liebre y venado y como especie incorporada se encuentra el jabalí.

Imagen 7: Pareja de Queltehue



Fuente: Luis González M.

3.5. Geología y morfología

De las tres fajas características de Chile, Paillaco se encuentra en la depresión intermedia. Desde el punto de vista geomorfológico, se pueden identificar tres tipos de suelos: Trumaos, Ñadis y Rojos Arcillosos. Según los datos de Agenda Local 21, en Paillaco existen 2 tipos de vegetaciones: bosque de coihue – ulmo (2015 hectáreas aprox.) y bosque de roble – laurel (23.780 hectáreas aprox.); bosques altamente fragmentados y sin áreas silvestres protegidas o privadas bajo protección.

- Suelos Trumaos: Son suelos de origen volcánico, de alta capacidad de retención de agua y gran disponibilidad de materia orgánica. Es el suelo típico para el cultivo de remolacha, papa y para toda chacarería de la zona. Este tipo de suelo ocupa aproximadamente 36.553 Hás, de las cuales arables sin restricción son 15.871 hectáreas.
- Ñadis: Estos son suelos húmedos sin ser pantanosos, muy secos en verano y húmedos en invierno, a veces inundados durante todo el periodo de lluvias. Son delgados y poco o nada aptos para la agricultura. Se ubican principalmente en la depresión intermedia y ocupan aproximadamente 7.678 hectáreas.
- Rojos Arcillosos: Son muy antiguos derivados de la roca metamórficas y cenizas volcánicas. Se encuentran en quebradas y topografías con riesgo de erosión; son utilizados para reforestación y explotación de madera. Estos suelos cubren una superficie aproximada de 32.629 hectáreas.

4. Antecedentes demográficos y socioeconómicos

4.1. Población por Rango Etario

Los datos poblacionales de esta sección son los utilizados oficialmente por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) a partir de la información obtenida en el CENSO5 y las estimaciones realizadas por este organismo en el periodo que comprende entre los años 2002 y 2017. De acuerdo a los datos del INE, la comuna de Paillaco en el Censo de 2002 presentaba una población total de 19.237 personas y en el Censo de 2017 de 20.188 personas, experimentando una variación de un 4.94%. Esta información se ve reflejada en la siguiente tabla:

Tabla 1: Población Comunal por tramos etarios.

Grupos de Edad	Año 2002	Año 2017
0 a 14 años	5.140	4.205
15 a 29 años	4.263	4.250
30 a 44 años	4.402	3.802
45 a 64 años	3.525	5.235
65 o más años	1.907	2.696
Total	19.237	20.188

Fuente: (BCN, 2021)

La comuna es una comuna de adultos, siendo este grupo junto al de personas mayores el que más ha crecido en el último período intercensal. La gestión municipal y la cultural en particular deben pensarse desde estos grupos de la población cada vez más presentes en el territorio y con altas expectativas de participación ciudadana a nivel local.

Imagen 8: Personas Mayores de Paillaco



Fuente: Luis González M.

4.2. Características relevantes de la Población de Paillaco

Con respecto a la población por género se observa que, en el año 2002, la comuna de Paillaco tenía un total de 9.620 hombres y 9.617 mujeres. Para el año 2017, la población masculina aumento a 10.067 y la población femenina 10.121.

Imagen 9: Mujeres de Paillaco



Fuente: Municipalidad de Paillaco

En cuanto a la pertenencia o no a pueblos originarios, en el Censo de 2002, 942 declararon sentirse pertenecientes a pueblos originarios y 18.295, indicaron que no pertenecían a alguno de ellos.

Dicha cifra varió considerablemente para el Censo del año 2017, ya que las personas que indican pertenecer a un pueblo originario aumentaron a un total de 3.951 y las personas que no pertenecen a pueblos originarios disminuyó a 15.820; así, para el 2017 el porcentaje de población perteneciente a pueblos originarios alcanzó un porcentaje de 19,98% del total de la población de la comuna. La población mapuche es la dominante en esta caracterización con un 95% del total de quienes se reconocen como parte de un pueblo originario.

4.3. Datos Socioeconómicos

La encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) año 2017, aplicada por el Ministerio de Desarrollo Social indica en sus datos que para las doce comunas de la Región de Los Ríos que actualmente existen en la comuna 5094 hogares, los que aportan los siguientes resultados:

Tabla 2: Estratificación socio – económica (CASEN 2017)

Situación Socio-Económica	Población %
Indigencia	2,3%
Pobreza No Indigente	6,3%
Total Pobreza	8,6%
No pobres	91,4%

Fuente: (Departamento de Educación, 2020)

4.4. Salud Comunal

La población inscrita y validada por el Fondo Nacional de Salud para el año 2017 para la comuna de Paillaco, en ella se muestra que el total de la población inscrita y validada en FONASA alcanza un total de 17.362 personas.

Al año 2017, del total de los afiliados a FONASA, el 35,39% se inscribe en grupo A (personas indigentes o carentes de ingresos), personas para las cuales no está disponible la modalidad de libre elección, lo que implica que deben atenderse en consultorios o centros de salud públicos o municipales, sus ingresos no les permiten una atención particular o en ISAPRES.

Según el Plan de Salud Comunal 2020 de Paillaco, tiene una red de salud que brinda atención primaria (urbana y rural) y terciaria de baja complejidad, además de un SAPU que es una prestación temporal dentro del año. Existe un importante grupo de personas bajo control de salud integral ya sea por enfermedades del tipo cardiovascular, salud mental, o control de salud de programas del ciclo vital.

La comuna cuenta con los siguientes establecimientos de salud de tipo municipal:

- CESFAM de Paillaco
- Centro Clínico Municipal
- Farmacia Popular
- Centro Odontológico Municipal
- Centro de Promoción de la Salud
- Postas de Salud Rural en Reumén, Santa Rosa, Pichirropulli, El Llolly e Itropulli
- Posta de Salud Rural Santa Filomena
- Estación médico-rural La Luma

- Posta de Salud Rural Aguas Negras

4.5. Educación Comunal

Actualmente la comuna de Paillaco tiene una población escolar de 4.576 estudiantes, dentro de la cual se contempla niños(as), jóvenes y adultos, que se encuentran matriculados en los distintos establecimientos educacionales municipalizados y particulares subvencionados de la comuna, incluyendo los jardines infantiles y salas cunas. Actualmente el sistema de educación comunal atiende aproximadamente a un 60 % del total de la población en edad escolar (5 a 19 años). Cabe hacer presente que actualmente, los 7 jardines JUNJI que se encontraban transferidos al municipio vía VTF, el año 2017 fueron transferidos íntegramente a JUNJI.

La matrícula en el sistema educacional comunal (al mes de agosto de 2020) es de 4.245 estudiantes, de los cuales 2.641 son de planteles municipales que cuenta con doce establecimientos: un liceo polivalente y once establecimientos de enseñanza básica. De esta manera la educación municipal atiende al 63% de la población en edad escolar. El 37% restante, que corresponde a 1.612 estudiantes, realiza su educación en 17 establecimientos particulares subvencionados, a saber: uno con enseñanza media solamente, dos con modalidades desde educación parvularia a enseñanza media, dos con modalidades de parvularia y básica, nueve establecimientos de enseñanza básica, un establecimiento de educación especial y dos escuelas de lenguaje.

La matrícula en los establecimientos municipales se ha mantenido fluctuante, produciéndose un incremento en el año 2019. Se hace necesario seguir generando iniciativas que permitan continuar con este aumento en la matrícula, considerando que nuestros establecimientos cuentan con buenos resultados de medición, con una gestión curricular de calidad, recurso humano capacitado y en constante perfeccionamiento, además, de ofrecer una infraestructura en permanente mantención y reposición de espacios educativos amigables a los estudiantes, según la modalidad de enseñanza. Dado lo anterior, se espera para el próximo año un crecimiento global en torno al 2% de la matrícula comunal.

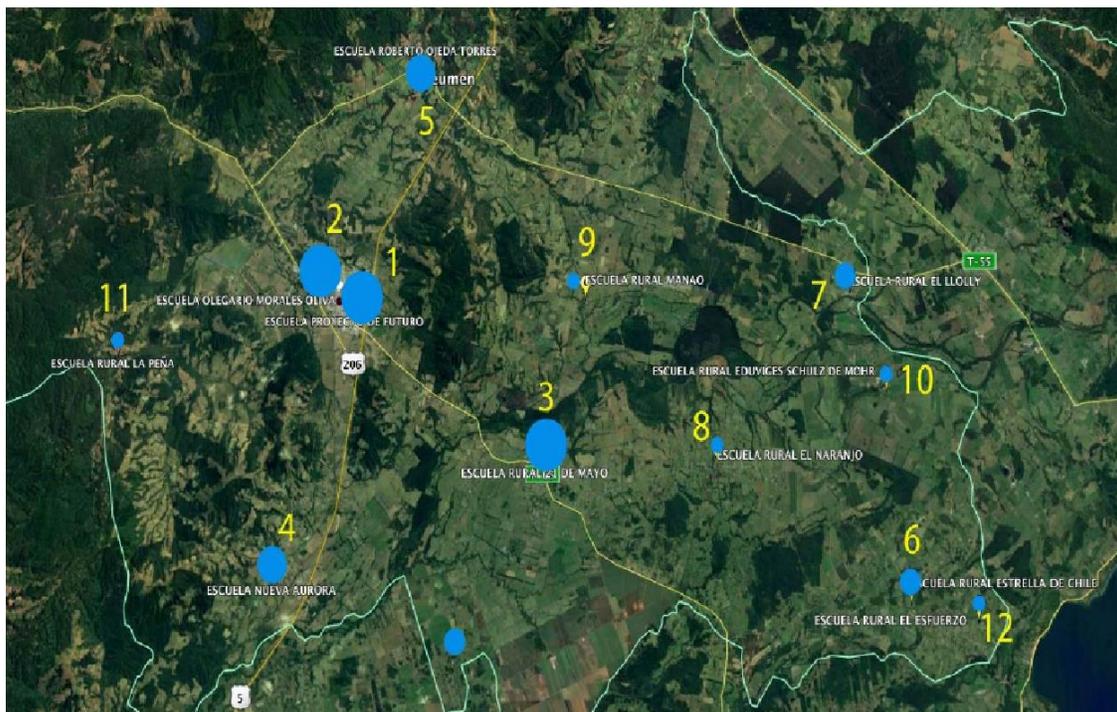
Imagen 10: Escuela Proyecto de Futuro de Paillaco



Fuente: Proyecto Escuela de Futuro

La oferta educativa municipal de Paillaco está conformada por 12 establecimientos educacionales según todos los niveles y modalidades que establece la Ley General de Educación L.G.E, 20.370, a saber: La educación parvularia es el nivel educativo que atiende integralmente a niños desde 84 días de su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica, sin constituir antecedente obligatorio para ésta. Por otro lado, la educación básica se inicia al término de la educación parvularia, y en ambos niveles se orienta hacia la formación integral de los alumnos en sus dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual. La educación media es el nivel educacional que atiende a la población escolar que ha finalizado el nivel de educación básica, desarrolla los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan ejercer una ciudadanía activa e integrarse a la sociedad. Este nivel educativo ofrece una formación general común y formaciones diferenciadas. Estas son: humanista-científica y técnico profesional.

Imagen 11: Distribución territorial de los establecimientos educacionales de Paillaco



Fuente: (Departamento de Educación, 2020)

Se puede identificar la concentración de matrícula en la zona urbana de Paillaco, correspondiente a las escuelas Olegario Morales Oliva y Escuela Proyecto de Futuro. Destaca la concentración de matrícula en la zona rural, que está concentrada en primer lugar en la Escuela Rural 21 de mayo, relacionada a la buena accesibilidad, así como también escuelas aledañas a centros poblados y cercanía a la autopista Ruta 5, como es el caso de Escuela Rural Roberto Ojeda Torres y Escuela Nueva Aurora.

Tabla 3: Establecimientos Educacionales de la comuna

Establecimiento	Localidad	Niveles	Modalidad
Liceo Rodolfo Amando P.	Paillaco	H-C y T-P/JEC Adulto y Especial	Diurna Nocturna
Escuela Proyecto de Futuro	Paillaco	Pre-básica Básica /JEC	Diurna
Escuela Olegario Morales O.	Paillaco	Pre-básica /JEC Básica/JEC	Diurna
Escuela Nueva Aurora	Pichi-Ropulli	Pre-básica/JEC Básica /JEC	Diurna
Escuela Rural Reumén	Reumen	Pre-básica/JEC Básica /JEC	Diurna
Escuela Rural 21 de Mayo	Itropulli	Pre-básica/JEC Básica/JEC	Diurna

Escuela Rural El Llolly	Sector El Llolly	Pre-básica/JEC Básica Multigrado 1° a 6° año /JEC	Diurna
Escuela Rural El Naranjo	Santa Filomena	Básica Multigrado 1° a 6° año /JEC	Diurna
Escuela Rural Manao	Aguas Negras	Básica Multigrado 1° a 6° año /JEC	Diurna
Escuela Rural Estrella de Chile	Santa Rosa Grande	Pre-básica/ JEC Básica Multigrado 1° a 6° año/JEC	Diurna
Escuela Rural La Peña	La Peña	Básica Multigrado 1° a 6° año/JEC	Diurna
Escuela Rural Eduviges Schulz de Mohr	Eduviges	Básica Multigrado 1° a 6° año/ JEC	Diurna

Fuente: (Departamento de Educación, 2020)

II. Elementos culturales de relevancia en la comuna de Paillaco

1. Patrimonio Cultural y Natural

A nivel regional, la comuna de Paillaco concentra el 8,4% del total de elementos de valor patrimonial de la Región de Los Ríos. En el caso de este territorio el patrimonio inmueble toma vital importancia porque es el registro histórico del pasado agropecuario/forestal y ferroviario de la comuna, siendo muchos de sus elementos casas patronales, trenes y estaciones, bodegas y cobertizos, además del patrimonio religioso con innumerables Iglesias y sus respectivas fiestas religiosas en el marco del valor paisajístico que se le da a esta zona por ser parte de la selva valdiviana con amplia variedad de flora y fauna nativa. La comuna cuenta con dos monumentos declarados Patrimonio Histórico Nacional. En primer lugar, la Casona de El Llolly, ubicada en el sector mencionado, la cual ha sido restaurada y transformada en un Centro Cultural para esta zona rural de Paillaco.

Imagen 12: Casona de El Llolly



Fuente: Luis González M.

Este inmueble corresponde a la casa patronal del fundo El Llolly, cuyo dueño era Don Eugenio Errázuriz. Fue construida a fines de la década de 1920. Se presenta con una planta compacta de proporciones cuadradas, con 4 pisos incluyendo zócalo y mansarda, cubierta a 4 aguas con doble pendiente. En su construcción fueron utilizadas maderas nobles como el roble, ligue y alerce. El fundo, fue comprado por varios dueños en diferentes períodos de su historia, hasta que pasa a ser expropiado en 1971 por el gobierno de Salvador Allende, en el marco de la reforma agraria

chilena constituyéndose como bien común del asentamiento de Luis Emilio Recabarren. En 1974 se transforma en una escuela primaria que funcionó hasta el año 2003 a cargo de la Municipalidad de Futrono en el proceso de municipalización de la educación. La construcción se encontraba en estado de abandono, hasta que un incendio la consumió completamente el año 2015, pese a que existía un proyecto de restauración que pretendía transformarlo en un Centro cultural. El perímetro protegido corresponde a una superficie de 6123,20 m², mientras que la casona cuenta con 513,65 m² de superficie interior y 584,03 m² de superficie exterior. Ésta, cuenta con cuatro pisos y está construida principalmente en madera con rasgos estilísticos europeos de vivienda rural adaptados a la zona (CMN, 2021).

Otro monumento histórico de la comuna es la Iglesia de Reumén. De igual manera la CCMP ha ido en apoyo al programa de rescate patrimonial impulsado por la alcaldesa y presidenta de la CCMP en lo referente a la restauración de las estaciones de ferrocarriles y la puesta en valor del patrimonio inmaterial mediante la valoración de la vida campesina, con el apoyo a las diversas ferias costumbristas, reguladas por una ordenanza municipal exclusiva para tal efecto.

Imagen 13: Iglesia Nuestra Señora de Lourdes de Reumén en Paillaco



Fuente: Luis González M.

La Iglesia fue construida por Wenceslao Solís Atero y su equipo, e inaugurada el 3 de marzo de 1935, materializando un anhelo y en esfuerzo conjunto de la comunidad de muchos años. Wenceslao Solís era un reconocido carpintero de la comunidad, que ya había construido varias de las casas más grandes del pueblo. Se dice que habría aprendido su oficio de manera autodidacta. En 1985 se inició una campaña para restaurar la iglesia, cuya precursora fue la hija del constructor de la Iglesia, Sara Solís Figueroa, quien con el apoyo de la comunidad crea el "comité de acción católica para la restauración y mantención de la Iglesia".

El inmueble es de una arquitectura ecléctica, pero sencilla y propia de la zona sur. La materialidad de su estructura y revestimientos es completamente de maderas nativas, y su forma es

característica de las iglesias construidas durante la primera mitad del siglo XX en el sur de Chile. Recoge elementos locales, como la cubierta a dos aguas, pero incorpora quiebres en la techumbre, característicos de la arquitectura europea de la colonización alemana en la región. Posee similitud con las Iglesias de la Región de Los Lagos por su torre centrada en la fachada principal, concepto de «torre fachada», dominando un volumen simétrico, sencillo y de escasa ornamentación, utilizando tejuela de alerce tanto en la torre como en la fachada completa.

Su composición simétrica se arma sobre la base de una nave central y dos naves laterales, antecedidas por un pórtico interior sobre el cual se ubica el espacio del coro y la torre centrada sobre éste. Presenta faldones de techo de la torre levantados conformando un tímpano con ventana circular en todas sus caras, característico de algunas iglesias capuchinas. Este volumen principal incorpora un ábside, en la parte posterior, donde se ubica el altar y distribuye los espacios de las sacristías laterales. Las fachadas laterales se abren con ventanas verticales terminadas en arcos, con un ritmo constante y proporciones adecuadas a la escala del inmueble. Presenta una bóveda falsa en el interior, con cielo quebrado en la nave central y cuatro pilares de madera (dos a cada lado) dispuestos simétricamente conformando arcos entre ellos; se utiliza colorido celeste y blanco. Destaca la terminación en ojiva en el centro del arco quebrado de la bóveda. Los elementos de puertas y ventanas son con terminación en arcos, todas construidas en maderas nativas con delicadas terminaciones. La estructura de vigas y pilares es de maderas nativas de pellín y roble, para sus exteriores se utilizó alerce y ciprés y para los interiores mañíos, laurel en los pisos, y en marcos de puertas y ventanas con canelo. Destaca el sistema constructivo dado que la mayor parte del trabajo se realizó con ensambles y tarugos, casi sin utilizar clavos.

Se han realizado intervenciones recientes, la mayoría de ellas reversibles, a saber: refuerzo en estructuras de techo; reemplazo de vidrios y palillaje en ventanas laterales; incorporación de rampas de acceso laterales; cubierta de piso vinílico sobre entablado de madera nativa; techo de acceso conservando geometría y ampliaciones laterales al inmueble.

La festividad religiosa más importante en la Iglesia de Reumén es la de la Virgen de Lourdes, festividad que trae a miles de devotos de toda la región y de otras partes de nuestro país. Esta festividad religiosa ha hecho de Reumén y su iglesia un centro de peregrinación importante durante todo el año. Hoy, concluido ya el auge maderero y agrícola de antaño, la comunidad ve en su iglesia y las tradiciones asociadas a ella un referente esencial de su identidad (CMN, 2021).

Imagen 14: Fiesta Religiosa de la Virgen de Lourdes en Reumén



Fuente: Austral Valdivia

En relación con el patrimonio material inmueble de la comuna se usa como registro el estudio “Catastro, evaluación y proyecciones de patrimonio arquitectónico de Paillaco y sus alrededores” (Muller, 2008) efectuado en el año 2008, financiado por el MINCAP como parte de los proyectos FONDART. Este estudio persiguió rescatar el patrimonio arquitectónico de la comuna, difundir a la comunidad la importancia que posee este legado como parte de su identidad y plantear proyecciones de desarrollo, considerándola como una oportunidad para el progreso local. El estudio catastró 70 inmuebles de valor patrimonial, en Paillaco urbano, Reumén urbano, Pichirropulli, antiguo camino Reumén-Valdivia, Santa Filomena, Santa Rosa, La Luma y el Llolly. De los 70 inmuebles catastrados según el informe, 26 de ellos fueron considerados inicialmente con los suficientes atributos como para eventualmente ser incorporados como ICH, los cuales son expuestos a continuación:

- Casa Winkler Faust
- Iglesia Reumén
- Casa Winkler
- Casa Jaduri
- Galpón Gebauer

- Casa Harcha
- Casona El Llolly Antigua
- Escuela de Hombres
- Casona Fundo Nassa
- Iglesia Luterana
- Galpón Fundo Matecaña
- Bodega Estación de Ferrocarriles
- Casa Magnanni
- Casa Oyedo
- Lechería y silos casa Magnanni
- Casa Alvarado
- Puente Ferroviario sobre el río Collilefu
- Casa Scmeisser
- Casona ruta Reumén Valdivia
- Casa Reutter
- Casa Hernández
- Casa Schimdt Faust
- Casa Contreras Toledo
- Casa Correa
- Casa Vásquez
- Casa Cárcamo

Como complemento de lo anterior, en el mismo estudio Paillaco Patrimonial se identificaron rutas o circuitos patrimoniales al interior de la comuna. En estas rutas se integraron además edificios de interés, que forman parte de los 70 inmuebles catastrados originalmente y que contribuyen principalmente en la conformación de una imagen urbana.

Para la comuna se plantearon ocho rutas, tres de ellas corresponden a la localidad de Paillaco, una a Reumén y las otras cuatro se desarrollan en torno a rutas comunales interiores en donde se encuentran casonas de alto valor histórico y arquitectónico. La promoción de estos circuitos se realizó a través de dípticos en donde se detallaron los principales inmuebles de valor y una breve caracterización del área.

Rutas al interior de la Localidad de Paillaco

a) Circuito Barrio Estación

La creación de la estación de Ferrocarriles, actualmente demolida, permitió la conformación del poblado ya que permitió el transporte de ripio, maderas y otras mercancías. Las construcciones

ubicadas fueron las primeras del poblado, alguna de ellas tenía comercio en su primer piso el cual se ubicaba frente al sector de la estación.

b) Circuito Henríquez / Cochrane

En este sector se ubican un conjunto de viviendas que muestran una tipología típica de los inicios de la ciudad. Además, se encuentran construcciones de algunas instituciones clásicas, como la Iglesia Luterana, la Primera Compañía de Bomberos Germania, y el Club Paillaco Atlético.

c) Circuito Plaza

Esta ruta se desarrolla en torno a la Plaza de Armas, en donde se encuentran viviendas construidas durante la primera mitad del siglo XX, algunas de ellas también cuentan con un primer piso comercial. Además, se encuentran algunos edificios importantes como las antiguas escuelas de la ciudad.

Rutas al interior de la Comuna

a) Reumén Urbano

Este circuito corresponde a otra de las principales localidades de la comuna, este poblado también surge a raíz de la construcción de la línea férrea. Las casas muestran el auge económico que hubo en el sector durante la primera mitad del siglo XX, las viviendas tienen influencia alemanas, españolas y chilotas. El principal inmueble de valor es la Iglesia de Reumén “Nuestra Señora de Lourdes”, sin embargo, también se encuentra otros edificios de interés como la Estación de Ferrocarriles, casa Vásquez, correspondiente a los fundadores del pueblo, el internado, ex hotel Colonia, Escuela San Luis y el Almacén Don Lucho.

b) Ruta La Luma

Esta ruta se encuentra cercana a la Localidad de Pichirropulli la cual nace a partir de la construcción de la línea férrea. Hacia el sector de La Luma se encuentran inmuebles patrimoniales que denotan la actividad agrícola desarrollada en el sector por habitantes alemanes y españoles. En la ruta destaca el Galpón y la casa Gebauer, y la casa Winkler. Además, como edificios de interés se encuentran la estación de ferrocarriles y algunas casas típicas del sector.

c) Ruta Paillaco / El Llolly

Corresponde a la Ruta t-655, camino que une Paillaco con la localidad del Llolly. En ella se encuentran inmuebles residenciales de alto valor arquitectónico, la principal es la antigua escuela El Llolly, actualmente declarada Monumento Histórico. También destaca el Fundo Nassa.

d) Ruta Reumén / Valdivia

Se conforma por edificios ubicados en los alrededores de Reumén, cercanos al antiguo camino que conecta el pueblo con la ruta a Valdivia. Aquí se encuentran antiguas casonas y galpones construidas por las primeras familias que habitaron el sector. Una de las obras más relevantes es el Puente ferroviario de estructura metálica que cruza el río Collilefu, también se destaca el galpón y casa rural Reumén, la casa Hernández Vásquez y la casa y Galpón Schmidt.

e) Ruta Santa Filomena / Santa Rosa

En esta ruta se encuentran casonas ubicadas principalmente en los caminos T-65 y T-695 que conectan Paillaco con Santa Rosa y Santa Filomena. Se encuentran edificaciones típicas de producción agrícola y casas originales de los primeros habitantes de la zona. En esta ruta se destacan los inmuebles de Lechería, silos y casa Magnanni y el fundo Matecaña

De acuerdo al diagnóstico del Patrimonio Cultural de la Región de los Ríos (Programa de Puesta en Valor del Patrimonio, 2010), en la comuna de Paillaco no se registran elementos patrimoniales inmateriales, lo que no quiere decir que no existan, por lo que este punto se vuelve un desafío para el Equipo de Cultura a futuro considerando la gran cantidad de fiestas y tradiciones celebradas en el territorio asociadas a la fe católica y cosmovisión mapuche, el mundo campesino y la vida rural.

2. Acceso y Participación Ciudadana

En Paillaco se encuentran presentes un número considerable de organizaciones, ya sea de carácter funcional y territorial. La comuna cuenta con 327 organizaciones civiles las cuales se dividen de la siguiente manera (SINIM, 2021).

Tabla 4: Número de organizaciones sociales y comunitarias

Tipo de Organización	Número
Juntas de Vecinos, Unidades Vecinales	45
Unión Comunal	4
Otras Organizaciones Comunitarias Funcionales	173
Compañías de Bomberos	7
Clubes Adultos mayores	18
Centro de Padres y Apoderados	14
Organizaciones Deportivas	65
Centros Culturales	1
Centros de Madres	0
Total	327

Fuente: SINIM 2019.

La comuna cuenta con una Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana desde 2019, así como la constitución vigente desde ese mismo año del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), de acuerdo a la información de SINIM al año 2019.

Si bien la participación ciudadana es mucho más que el número de OOC presentes en un territorio, este dato nos permite observar de modo general cuales son las agrupaciones que hoy están presentes en la comuna. Destacan las organizaciones deportivas, clubes de adultos mayores y Juntas de Vecinos. Con una marcada presencia femenina, la participación ciudadana en Paillaco al igual que en el resto de Chile está marcada por el rol de las mujeres en ella.

Actualmente se manifiesta una fluida relación entre la CCMP y los artistas, organizaciones culturales, gestores y establecimientos educacionales, los cuales en general trabajan en coordinación, informando, difundiendo o apoyando las diversas iniciativas culturales.

Por otro lado, desde el anterior PMC (2013) se destacaba que el nivel de producción de las agrupaciones en general es informal y de escaso presupuesto, por otro lado la relación que establecen con la unidad de cultura es de colaboración y dependencia, pero siempre en la informalidad, es decir para solicitar el préstamo de espacios generalmente no se presentan solicitudes escritas ingresadas por la oficina de partes, sino que se acude directamente a la oficina de cultura, se verifica la factibilidad y se reserva el espacio, no existiendo respaldo de la solicitud ni de la respuesta formal por escrito. En general el nivel de preparación en los encargados de la técnica (iluminación y sonido) es informal, no existen profesionales, todos son técnicos de oficio (Unidad de Cultura Municipal, 2012).

Por otro lado, para asegurar el acceso a la cultura en el territorio el Municipio se vuelve el principal gestor cultural comunal ofreciendo durante todo el año una variada propuesta de actividades culturales de todo tipo. A continuación, se detallan dichas acciones (CCM, 2020):

a) Programa Teatro En Mi Sector

Hace unos años, el teatro, tanto para Paillaco como para sus sectores rurales, era una disciplina poco exhibida; no obstante, este hecho ha cambiado gracias a la gestión de CCMP y su programa Teatro en mi Sector. Este programa ha generado nuevas instancias de formación de espectadores y ha potenciado el desarrollo cultural territorial mediante la valoración de la disciplina.

Teatro en mi sector es un programa que se ejecuta a lo largo del año, concentrando un mayor movimiento en las actividades culturales realizadas en época estival. Está enfocado a diversos públicos (niños/as, jóvenes, adultos/as, mayores, dueñas de casa, estudiantes, familiar, etc), presentándose obras de compañías locales, regionales y nacionales.

Para su ejecución se han creado nuevos espacios en sectores rurales, barriales, escolares e institucionales, abarcando el territorio en su totalidad (centralización y descentralización). Algunas de las obras presentadas son:

- La Negra Ester
- 6 Flautas Para 1 Flautista
- Perfoconcierto
- El Cóndor Y La Huemula
- Crónica De Un Rey Sin Brillo
- Misceláneas Teatrales
- Los Cuentos De Pedro Urdemales
- Nadie Es Profeta En Su Espejo
- El Médico A Palos
- El Retablo De Las Maravillas

- Camilo Y Los Mitos
- El Casamiento Forzoso
- Tres Marías Y Una Rosa
- Los Nadie
- El Pueblo De Colores
- Alzheimer
- El Locutorio
- Cuestión De Ubicación
- Madre, He Vuelto
- Uñas Sucias
- Las Criadas
- Neva
- Tragedia De Luna Roja
- Arturo Y El Ángel
- Volantín Se Va De Viaje
- El Regalo
- Periquín Tolondrin
- Teatro Cuentos De La Tía Sol
- Cuentos Del Sur
- Entre Otros

La Corporación Cultural Municipal busca potenciar este programa, proyectándolo como FESTIVAL para el año 2021, posicionándolo como el principal centro de desarrollo teatral en verano en el sur de Chile.

b) Programa VeraneArte / EducArte: más acción cultural en Paillaco

Los programas VeraneArte y EducArte están enfocados, principalmente, en la extensión cultural de las diversas manifestaciones artísticas y en el trabajo asociativo con diversas organizaciones territoriales como uniones comunales, juntas de vecinos, centros de padres y apoderados y otros. En primer lugar, el programa VeraneArte busca llegar a los sectores rurales y espacios barriales de la comuna, durante la temporada de verano, y así también, apoyar las diversas actividades organizadas por el territorio; y en segundo lugar, el programa de invierno EducArte, se direcciona a la ejecución de actividades culturales en establecimientos educacionales de Paillaco, fomentando la formación de audiencias y entregando nuevas herramientas artístico-culturales para el desarrollo integral de las y los educandos.

A continuación, se presentan algunas de las actividades realizadas en el marco de ambos programas:

- Festival Internacional De Folclor Latinoamericano (Invierno y Verano)
- Concurso de Pintura Paillaco A Mi Pinta
- Itinerancia El Sur Mágico Teatro de Títeres
- Concurso de Pintura 100 Niños Mirando Al Sur
- Intervenciones Callejeras con Calle Bras
- Presentaciones de Obras de Teatro
- Cuenta Cuentos
- Presentaciones de Orquestas de Cámaras
- Ciclos Artísticos

c) Eventos De Trayectoria

Además de lo presentado anteriormente, existen diversos eventos, ferias y festival de amplia trayectoria en la comuna, los cuales aportan, individualmente, al desarrollo artístico-cultural de Paillaco:

- Fiesta del Cordero
- Fiesta Invierno A Todo Chanco

Imagen 15: Difusión de Fiesta de Invierno a todo Chanco



Fuente: Municipalidad de Paillaco

- Fiesta Religiosa de Santa Rosa
- Festival de Jazz y Blues
- Festival de La Voz Escolar

Imagen 16: Participantes en Festival de la Voz Escolar



Fuente: Luis González M.

- Una Vuelta Al Patrimonio
- Ferias Costumbristas en Sectores Rurales

3. Pueblo Originarios

“Que estén los pueblos presentes, no personas con apellido mapuche, es muy distinto, que tenga el apellido a que se sienta mapuche, es muy distinto. Las personas que tienen que participar tienen que ser parte de la comunidad, solo así estaremos representados” (Lonko de Paillaco)

El reconocimiento, respeto y promoción de la cultura de los pueblos originarios, sus prácticas ancestrales, sus creencias, su historia y su cosmovisión, forma parte de un giro en el desarrollo de las políticas públicas del Estado chileno dirigidas al mundo indígena, desde un foco histórico centrado en la división de comunidades y la asimilación de los pueblos indígenas hacia una política orientada al reconocimiento y participación de los pueblos originarios (Gobierno de Chile, 2004). Así, uno de los principios que orienta la acción del Estado en materia de políticas dirigidas a los pueblos originarios consiste en respetar el derecho de los pueblos originarios a mantener su relación espiritual con sus territorios ancestrales y las significaciones que atribuyen a sus paisajes, objetos y seres habitantes, propiciando el desarrollo de mecanismos de consulta en los procesos que les conciernen sobre la base de los instrumentos jurídicos internacionales que el país ha suscrito. En lo que respecta a las políticas culturales dirigidas a los pueblos originarios, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes manifiesta un especial interés por el desarrollo de la cultura, las artes y el patrimonio cultural indígena.

Los pueblos originarios, en una influyente definición del relator especial de Naciones Unidas José Martínez Cobo, son:

“(...) comunidades, pueblos y naciones indígenas que, teniendo una continuidad histórica con las sociedades anteriores a la invasión y precoloniales que se desarrollaron en sus territorios, se consideran distintos de otros sectores de las sociedades que ahora prevalecen en esos territorios o en partes de ellos. Constituyen ahora sectores no dominantes de la sociedad y tienen la determinación de preservar, desarrollar y transmitir a futuras generaciones sus territorios ancestrales y su identidad étnica como base de su existencia continuada como pueblos, de acuerdo a sus propios patrones culturales, sus instituciones sociales y sistemas legales” (Cobo, 1987)

Esta definición enfatiza la continuidad con las poblaciones de tiempos precoloniales en el territorio, la distinción frente a una comunidad nacional hegemónica, y la posesión de una identidad como pueblo originario y, por tanto, la conciencia de pertenencia a él.

Sobre la base de esta definición, el Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes de la Organización del Trabajo, ratificado por Chile el año 2008, en su artículo primero señala los pueblos indígenas lo son en tanto descienden de:

“(...) poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ella” (OIT, 1989).

Asimismo, agrega que la *“conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones”* (OIT, 1989) del Convenio.

En relación a la legislación nacional, la Ley N°19.253 Establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena de 1993 indica que el Estado chileno *“(...) reconoce que los indígenas de Chile son los descendientes de las agrupaciones humanas que existen en el territorio nacional desde tiempos precolombinos, que conservan manifestaciones étnicas y culturales propias siendo para ellos la tierra el fundamento principal de su existencia y cultura* (CONADI, 1993).

3.1. Patrimonio Cultural Indígena

Bajo el concepto de patrimonio cultural indígena se entienden *“todos los objetos, lugares y conocimientos, cuya naturaleza o carácter se haya transmitido de generación en generación y que se consideren herencia de un pueblo, un clan o un territorio concretos. El patrimonio de un pueblo indígena incluye también los objetos, conocimientos y obras literarias o artísticas que puedan crearse en el futuro inspirados en esa herencia”* (Consejo Económico y Social, 1994, pág. 6).

Asimismo, incorpora *“todas las expresiones de la relación entre el pueblo, su tierra y otros seres vivos y espíritus que comparten esa tierra, y es la base para mantener relaciones sociales, económicas y diplomáticas con otros pueblos, con los que se comparte. Todos los aspectos del patrimonio están relacionados entre sí y no se pueden separar del territorio tradicional de un determinado pueblo. Cada pueblo indígena debe decidir por sí mismo los aspectos tangibles e intangibles que constituyen su patrimonio”* (Consejo Económico y Social, 1994).

Considerando estas definiciones, diversas instituciones estatales han realizado esfuerzos para caracterizar las prácticas que los pueblos originarios definen como su patrimonio cultural, contribuyendo así a su incorporación al campo de las políticas culturales del país.

Si bien los pueblos indígenas no están supeditados a la división administrativa realizada por el Estado de Chile, en la región de la Araucanía se concentra, en su mayoría, el pueblo mapuche. A continuación, se detallan sus principales características y elementos patrimoniales de relevancia (MOP, 2012).

3.2. Pueblo Mapuche

Las comunidades mapuches actualmente se localizan desde el río Bío Bío y su afluente el río Queuco por el norte, hasta la Isla Coldita en la parte austral de Chiloé, por el Sur. Esto significa que administrativamente, los mapuches ocupan desde la Región del Bío Bío hasta la Región de los Lagos, y su provincia de Chiloé, incluyendo la Región de la Araucanía y la Región de Los Ríos.

La Región de Los Ríos cuenta con una población mapuche de aproximadamente 11,3%. A nivel nacional, existe la demanda de reconocimiento diferenciado hacia los pueblos originarios al interior de la organización del Estado de Chile, la que se ha establecido en el marco del Convenio N° 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales (GORE, 2017).

En Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos Indígenas de las Naciones Unidas. Igualmente, esta demanda se ha plasmado en distintos cuerpos legales, siendo la más importante la Ley Indígena N° 19.253.

Si bien todavía persisten dificultades con las comunidades Mapuche, en cuanto a la conservación de su cultura, su patrimonio material e inmaterial, fuertemente asociado a la defensa y demanda de sus tierras, es importante mencionar que la principal demanda relevada en los cinco trawún¹ fue la revitalización de su lengua.

Imagen 17: Comunidades Mapuche de Paillaco



Fuente: Luis González M.

La lengua Mapuche es reconocida por su amplitud territorial, en donde convergen formas de lenguaje oral, las que son definidas por la riqueza expresada en su territorialidad. En el "Atlas Interactivo UNESCO de las Lenguas del Mundo en Peligro", la lengua huilliche/williche (Che Sungun/Tse Süngun), considerada como una lengua aparte del "Mapuche" (Mapudungun, Mapuzugun, Che Dungun, etc.), se encuentra en situación crítica, es decir, a un paso de su extinción. Se estima la existencia de unos 2.000 hablantes de Che Süngun (datos recabados hacia principios de la década de 1980), sabiendo que "no hay cifras confiables de hablantes huilliche, los que se extienden sobre un área considerable" (UNESCO, 2021).

3.3. Cosmovisión

La cosmovisión mapuche es de gran riqueza y diversidad, y se relaciona con el ordenamiento del mundo, las formas de expresión material y simbólica que se expresa en los ritos, ceremonias y en

¹ Durante el proceso de elaboración de la Política, se realizaron 5 trawün en las siguientes comunas: Valdivia, Río Bueno, Mariquina, Panguipulli y Los Lagos

la naturaleza. La presencia del mapuche en la tierra es atribuida a la voluntad de Canío, y el mito de la salvación, *Tren Tren* y *Cai Cai Vilu*, es común a todos los mapuches. Siempre cerca de una comunidad existe un cerro *Tren Tren*, llamado *Iwilmahuida* entre los pehuenches del Alto Bío Bío, y *Winkull* en algunas zonas huilliches. Los mapuches ordenan el mundo en tres niveles: *Wenu Mapu* o tierra de arriba; *Nag Mapu* o tierra de abajo y *Minche Mapu*, el subsuelo.

En estas dimensiones existen distintas potestades y/o jerarquías espirituales relacionadas entre sí. El vínculo con el *Wenu mapu*, es un acto colectivo que se hace preferentemente a través del *nguillatun*, dirigido por una *machi*, figura ceremonial que se conserva en Arauco, Malleco y Cautín. En otras zonas existen encargados de dirigir estas ceremonias y en la costa de Osorno los nguilltunes deben iniciarse pidiéndole permiso al Abuelito Wentiao, cuyo hábitat cosmogónico se encuentra en una gran roca en el mar, frente a Pucatrihue.

Respecto de los árboles sagrados o simbólicos, entre los mapuches se conoce el Canelo o Folle, entre los pehuenches el Pehuén o Araucaria, y entre los Huilliches, el Laurel o Tihue, que se usa en las ceremonias. El espacio territorial mapuche habitado, el Nagmapu, no sólo es el lugar o hábitat de hombres, animales y plantas, también lo es de seres espirituales y su geografía alcanza dimensiones sagradas, especialmente en torno a las aguas. Los nacimientos de vertientes, Geko, son lugares de vida y de gran importancia para cada comunidad. Los cauces de aguas mantenidos por seres espirituales se les llama Wixunco, y se consideran lugares de rogativa para obtener un buen pasar. Los saltos de agua, Trayenco, se consideran sagrados pues conservan plantas medicinales. Las aguas semi estancadas, Menoko, son hábitat de seres espirituales, lugares de gran diversidad biológica, reservorio de las plantas de la machi y un lugar al que se acude en tiempos de sequía para pedir aguas. En ellos habitan seres tutelares y su destroz trae grandes calamidades para la comunidad. Esta breve y parcial descripción advierte que el espacio territorial mapuche, esta densamente significado y por tanto valorado desde la cosmovisión indígena.

Imagen 18: Ceremonia del Canelo en dependencias del Estadio Parque Cincuentenario



Fuente: Luis González M.

3.4. Patrimonio

El patrimonio cultural mapuche es muy basto. En su forma inmaterial está constituido, entre otros muchos aspectos, por la lengua -Mapudungun y Chezungun-, por el conocimiento de la naturaleza y la relación entre los hombres, la oralidad, y las prácticas espirituales y de sanación, así como por prácticas y creencias religiosas.

Solo para comprender parte de la riqueza y complejidad del patrimonio cultural mapuche, la iniciación de la Machi se hace a través de la ceremonia Geykurewen. Luego cuando la Machi realiza los rituales de sanación o Machitún, estos tienen expresiones diversas, como el Zaton, Gillatuñma, Mutchum Loncon o el Chollcollma. Se consideran patrimonio inmaterial a muchos otros ritos y celebraciones, como el *Nguillatún* (hacer un compromiso recíproco con las divinidades), el *We Tripantu* (celebración solsticio de invierno o del sol que vuelve, que se celebra cada año entre el 21 y el 23 de junio) o el Konchotun (hacer pactos de amistad).

El patrimonio material mapuche es diverso, como la arquitectura de la vivienda -ruca-, los espacios ceremoniales -cancha del guillatún y palín, y cementerios-, o las expresiones artísticas, -textilería, cerámica, orfebrería o platería, tallada en madera y tejida en fibras vegetales-.

Imagen 19: Partido de Palín



Fuente: Luis González M.

Los sitios arqueológicos, como los Chenkes (cuevas y aleros), los Cuel, o cerrillos construidos y considerados espacios públicos, localizados entre Malleco y Valdivia, y los cementerios antiguos, son patrimonio vivo, significado y respetados por los mapuches. Se incluyen, como parte del patrimonio cultural, todos los espacios naturales significados desde la cosmovisión; los cerros Tren Tren, Wilkul o Iwilmahuida, los pantanos o Menokos, la piedra del Abuelito Wentiao en Osorno y

todos aquellos aspectos materiales e inmateriales que es posible reconocer a partir de la propia valoración indígena, en los territorios y comunidades mapuches entre el Bío Bío y Chiloé.

3.5. Organización Indígena

En la comuna de Paillaco se encuentran 11 comunidades mapuches, una asociación indígena, un comité de agua y una agrupación mapuche. La predominante presencia de población mapuche en la comuna (cerca del 20% de la población comunal se identifica como mapuche) junto a los datos anteriormente señalados, han servido como guía de acción para el diseño de iniciativas socioculturales que rescatan el valor del patrimonio étnico local, promoviendo su articulación en el desarrollo cultural y social de Paillaco. De esta forma la CCMP se ha vinculado con las comunidades planificando actividades en conjunto que potencien el acervo cultural de sus habitantes, difundiendo la cultura mapuche a través de Trafkintü Kimün Ñüke Mapu y NÜTRAM, ambas actividades que han reunido autoridades ancestrales, artistas y exponentes de la cultura mapuche de gran trayectoria tanto nacional como internacional. El listado de las comunidades existentes en la comuna es el siguiente:

- C.I. Eulalio Cañulef
- C.I. Antiñir Ormero
- C.I. Newen Che
- C.I. Iluminado Chapuco
- C.I. José Leal Neguiman
- C.I. Millapan Naguil
- C.I. Reyes Curinao
- C.I. Estero La Plata
- C.I. José Almonacid Levicoy
- C.I. Chaipul
- C.I. José Calvio
- Asoc. Paillaco Futa Trawun
- Comité Vivienda Newen Suyay
- Comité Vivienda Koyam Newen
- Agrupación Newen Mapuche

Imagen 20: Asociación Futa Trawun de Paillaco



Fuente: Diario de Paillaco

4. Educación y formación Artística

“Se necesita que la municipalidad se haga cargo de todo lo que conlleva tener escuelas de formación artística para niños y niñas, porque es algo que se ha planteado desde la música hace mucho tiempo, porque lamentablemente a nivel nacional las políticas de Estado que tenemos en arte y la cultura se maneja o se trabaja todo en base a concursos, y es lamentable que sea así y tiene que cambiar. Estamos casi siempre mendigándole al Estado que nos dé recursos para poder levantar ciertas actividades y organizarnos, y si no nos dan esos recursos jodimos” (docente municipal)

Si bien en la región de Los Ríos existe la Mesa Regional de Educación Artística, la comuna de Paillaco no registra actividades realizadas en los últimos años en su portal. Pero si es posible apreciar actividades de formación y creación artística en educación en la oferta municipal que se ha detallado en apartados previos. Los establecimientos educacionales de la comuna como ente gravitante de la cultura comunal, ofrece espacios de formación y creación a niñas, niños y adolescentes del territorio de manera permanente. De acuerdo al Plan de Educación Comunal

existen al menos dos líneas de trabajo que abordan la educación artística en la comuna (Departamento de Educación, 2020):

a) Línea Formación Ciudadana:

- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país mediante la participación de a lo menos el 75% de los microcentros en trabajos voluntarios.

b) Línea de Interculturalidad:

- Promover el desarrollo de la interculturalidad como una habilidad transversal en los establecimientos educacionales de la comuna de Paillaco mediante la realización de talleres de lengua y cosmovisión mapuche mediante la incorporación del 100% de los establecimientos educacionales de la comuna a un programa de educación intercultural Bilingüe.
- Comprender elementos claves de la lengua y cosmovisión mapuche, definidos en el decreto 280 del Mineduc tales como: historia, territorio, familia, Nguillatun, épocas del año, nociones de tiempo y espacio, sistemas de conteo, cuerpo humano entre otros mediante la realización de talleres que hagan uso de metodologías activas-participativas, mediante la realización de Talleres de Lengua y cosmovisión mapuche en el 100% de los establecimientos educacionales de la comuna de Paillaco.
- Fortalecer en forma sistemática el proceso de Aprendizaje-enseñanza de los pueblos originarios –Kimeltuwun- en los establecimientos educacionales de Paillaco mediante la coordinación curricular, técnico pedagógico, y cultural de los educadores tradicionales (ET) existentes en el territorio, mediante la Creación de un equipo de Educación intercultural en la comuna de Paillaco, para una toma de decisiones curriculares, pedagógicas, y culturales coordinadas en el territorio.

A Nivel comunal los establecimientos educacionales cuentan con una serie de programas que pueden ser aplicados en sus espacios. De toda la oferta existente al menos tres tienen relación con la Educación Artística. A continuación, se detallan las escuelas y liceos que tienen estos programas:

- Programa de Educación Artística y Cultura: Escuela 21 de Mayo, Escuela Nueva Aurora, Escuela Rural El Naranjo, Escuela Rural Manao.
- Plan de Desarrollo de Talentos en Escuelas y Liceos: Escuela Proyecto de Futuro, Escuela Olegario Morales Oliva. Escuela 21 de Mayo.
- Programa de Educación Intercultural Bilingüe: Escuela 21 de mayo, Escuela Rural El Llolly, Escuela Rural el Naranjo.

A propósito de esta oferta, se detallan las gestiones educativas de los siguientes establecimientos que reconocen en su misión elementos de la Educación Artística como ejes transversales de su proyecto educativo.

- Escuela Proyecto de Futuro.

La Escuela Proyecto de Futuro, fundada en 1918, ofrece una educación integral, inclusiva y de calidad, acompañada de un equipo multidisciplinario y comprometido con su quehacer. Mantiene, a su vez, un Currículum holístico, en el que convergen la formación del conocimiento, habilidades y actitudes, con énfasis en la formación de valores como: la responsabilidad, el respeto, honestidad y la solidaridad; con metodologías innovadoras y creativas para enfrentar los nuevos desafíos de la educación en el siglo XXI.

Destaca, además, por ofrecer espacios que contribuyen a la integralidad. Entre ellos: salidas pedagógicas, educación al aire libre, participación ciudadana (club de debates), encuentros de teatro, orquesta instrumental, ballet folclórico, entre otros; ofreciendo 73 talleres artísticos, deportivos y académicos, dentro de la Jornada Escolar Completa y Extraescolar: robótica, coro, danza clásica y moderna, teatro, manualidades, violín, guitarra, básquetbol, hándbol, vóleibol, tenis de mesa, atletismo, fútbol masculino y femenino; permitiendo desarrollar habilidades de liderazgo, trabajo en equipo y formación ciudadana, centrando el aprendizaje en los estudiantes como sujetos activos de su proceso, de una manera significativa, experiencial, relevante, motivadora y concreta.

Finalmente, la Escuela Proyecto de Futuro, en la celebración de su centenario (1918-2018) se enorgullece al contar con profesionales activos en diversas áreas de la sociedad.

Imagen 21: Taller de Talentos de Escuela Proyecto de Futuro



Fuente: Noticias Los Ríos

- Escuela Rural 21 de Mayo.

Escuela Rural 21 de mayo, inserta en el sector rural de Itropulli de la comuna de Paillaco, nace de la necesidad de los vecinos de la localidad de entregar a sus hijos e hijas un mejor futuro. Es por ello que en el año 1958 gracias a la iniciativa de un grupo de vecinos se crea la escuela fiscal nº 19 de Itropulli, trasladándose en el año 1961 a su actual edificio y pasando a ser escuela F nº 283. La que años más tarde pasa a llamarse escuela Rural 21 de mayo. Actualmente cuenta con educación parvularia, educación básica y atención de estudiantes con NEE en cada uno de los cursos a través del Programa de Integración Escolar. Una infraestructura que ha ido creciendo acorde a las

necesidades del establecimiento y al alza de matrícula. Cuenta con un equipo de docentes, asistentes de la educación y profesionales asistentes de la educación que atienden a niños y niñas del sector y los sectores aledaños. Aumentando en los últimos años los estudiantes de la comuna de Paillaco.

Entre sus hitos más importantes se encuentran:

- 1990: La creación del taller educativo de integración (TEI) que años más tarde pasa a ser un Programa de Integración Escolar que amplía su cobertura de estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes a necesidades educativas especiales transitorias bajo el alero del decreto 170/10.
- 2003: Jornada Escolar Completa Educación Básica.
- 2004: Creación de Educación Parvularia.
- 2007: Jornada Escolar completa de Educación Parvularia.
- 2008: Creación de la Banda de Escolar de Guerra.
- 2011: Implementación Biblioteca Mundo Nuevo de Fundación la Fuente, Viva Leer copec.
- 2014: Implementación gimnasio de Itropulli.
- 2015: Interculturalidad (Asignatura de mapuzugun).
- 2018: Estudiantes Ganadores 1° lugar Regional del torneo Delibera para representar a la región en el nacional.

La comunidad de Itropulli es una comunidad organizada, existen instituciones legalmente constituidas, tales como: juntas de vecinos, clubes deportivos y de adulto mayor, tres comunidades indígenas de donde provienen la mayoría de nuestros estudiantes.

La escuela es el centro neurálgico de las actividades culturales que se realizan en la localidad , además por la trayectoria de buenos resultados académicos que ha obtenido, se ha convertido en la mejor opción educacional de la comunidad , situación que ha sido reconocida por la agencia de calidad quien en su categorización por desempeño ubico al establecimiento en nivel alto, nivel que le corresponde a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados que sobresalen respecto de lo esperado, considerando las distintas dimensiones evaluadas en el proceso de ordenación, teniendo siempre en cuenta el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

- Escuela Rural Estrella de Chile

La escuela Estrella de Chile fue fundada en el año 1950 y construida con la colaboración de apoderados y gente de la comunidad cercana, debido a factores externos la escuela fue refundada en el año 1982 en la cual dio comienzos a un nuevo liderazgo a cargo de don Luis Volé y Sra. Sonia Olivares. Desde el año 2005 cuenta con la educación Pre – escolar. El 2010 cuenta con un programa de integración escolar. Incorporando la inclusividad en el aula de clase. Durante los años 2017,2018 y se han realizado avances significativos en materia de indagación científica reflejándose en el taller de huerto escolar e invernadero que realiza nuestro docente. También los estudiantes de la escuela se han destacado en diversas presentaciones ligada al taller de danza folclórica como:

- Encuentro folclórico de Reúmen (2017)
- Primer encuentro folclórico de microcentro Llolly (2017)
- Fiesta de santa rosa (2017)
- Encuentro folclórico Paillaco (2018)
- Segundo encuentro folclórico de microcentro Paillaco (2018)

- Escuela Rural el Llolly

Los principios Orientadores /Inspiradores que se promueven en el PEI son el enfoque constructivista, aprender haciendo.

La metodología propuesta es ver a los estudiantes desde ámbito integral, considerado a cada uno de ellos y ellas desde lo biopsicosocial, respetando las características personales de cada uno.

- Misión

Desarrollar procesos de aprendizajes, a través del enfoque constructivista, donde los alumnos puedan explorar de acuerdo con sus intereses logrando sus aprendizajes de manera autónoma, diseñando experiencias de carácter diversificadora.

- Visión

Somos una escuela, en que nuestros estudiantes se expresan de manera artísticas y aprenden desde las vivencias familiares y de la cultura local donde experimentan e indagan para construir sus propios aprendizajes.

- Sello Educativo Artístico

La comunidad educativa, se define con tendencia Artística que tiene dentro de sus objetivos, educar a través del desarrollo artístico, a niños, niñas y jóvenes.

Imagen 22: Grupo de Danza de Escuela El Llolly



Fuente: Municipalidad de Paillaco

- Escuela Rural La Peña

El establecimiento se enfoca en educación inclusiva e integral donde los participantes adquieren competencias para desenvolverse de buena forma en la vida diaria, cuenta con un taller de teatro, poesía y con un fuerte énfasis en el cuidado del medio ambiente y del desarrollo sustentable y sostenible en el tiempo.

La educación impartida en el establecimiento se centra en potenciar las habilidades de sus estudiantes a través del juego y dinámicas pertinentes utilizando diversas formas de evaluación, representación y expresión, las experiencias se adquieren a través de salidas pedagógicas, actividades extraescolares y material concreto, la familia es un ente fundamental que propicia la participación de toda la comunidad escolar.

Imagen 23: Encuentro Poético La Peña “Niños con Neruda”



Fuente: Municipalidad de Paillaco

Formación Artística en la Corporación Cultural Municipal de Paillaco

La Corporación Cultural Municipal de Paillaco aborda como uno de sus ejes de acción la formación de diversas expresiones artísticas y para ellos realizan diversas actividades de formación, como talleres, seminarios, charlas y capacitaciones. En su mayoría, las actividades son gratuitas, facilitando el acceso de los habitantes a participar de las actividades que se realizan.

Tabla 5: Talleres de Formación Artística

Nombre	Descripción	Año
Taller de Danza Tahitiana	Dirigido a mujeres, mayores de 14 años, residentes en la comuna de Paillaco y Región de Los Ríos. Impartido por la señora Cristina Garretón.	2020
Taller de Danzas Latinoamericanas	Dirigido, principalmente, a personas mayores de 14 años, residentes en la comuna de Paillaco y Región de Los Ríos. Impartido por la señora Cecilia Vergara.	2020
Taller de Ori Rapa Nui	Dirigido a mujeres, mayores de 14 años, residentes en la comuna de Paillaco y Región de Los Ríos. Impartido por la señora Millaray Ruiz.	2020

Taller de Pintura para Adultos/as	Dirigido principalmente a dueñas de casa. Realizado por el profesor de Artes Visuales, señor Elvio Delgado.	2018 a 2019
Taller de Pintura para niños/as y jóvenes.	Dirigido principalmente a niños y niñas en etapa de formación educativa. Se montaron exposiciones en Biblioteca Pública de Paillaco y en la Plaza de la República de la comuna. Realizado por el Artista Visual Samuel Lizama hasta el año 2016. Retoma la realización del taller en febrero de 2019.	2013 a 2016 y 2019
Taller de Teatro	Dirigido a jóvenes y dueñas de casa principalmente. Se realizó el montaje de las obras “Misceláneas Teatrales” (2013), “Los Cuentos de Pedro Urdemales” (2014) y “Tres Marías y una Rosa” (2016). Los primeros dos montajes fueron dirigidos por la Directora de Teatro Escolar Susana Muñoz, y el último, por el Actor Profesional Marco Zambrano. Actualmente, y a cargo de la Directora de la Cía. Zotavento de Valdivia, se está llevando a cabo el Taller de Teatro con niños y niñas de la comuna.	2013 a 2014 2016 a 2019
Taller de Teatro de Títeres	Dirigido a las y los funcionarios de la Biblioteca y CCMP, como capacitación para la realización de montajes en Escuelas Rurales y Jardines Infantiles. En el marco del Proyecto Paillaco Siembra Lectura, el cual contó con la implementación de dos puntos de préstamo en los sectores de Pichirropulli y Reumén, respectivamente. Taller realizado por la Compañía de Teatro de Títeres El Kanelo Mágico. En el año 2019, comienza a iniciarse un taller de teatro de sombras y teatro de títeres de guante en la Escuela Rural El Llolly bajo el proyecto Escuelas Culturales en Paillaco. Este taller está impartido por la misma compañía.	2016 2017 2019
Taller de Canto	Dirigido a niños/as, jóvenes, adultos/as y adultos/as mayores. A partir de este taller se crea el Coro de la CCMP, el cual continúa trabajando con subvención de dicha institución. Durante el año 2019 se inicia el trabajo con el Centro de la Mujer para la creación de un Taller de Coro.	2017 2018 2019
Taller de Ballet	Dirigido a niños/as de la comuna. Anualmente presentan una gala de finalización de taller. Realizado por la monitora Lorena Moreno hasta el año 2018.	2013 a 2018
Taller de Folclor	Dirigido a la comunidad de Santa Rosa. En apoyo a la naciente agrupación folclórica “Estrella de Santa Rosa”. El taller es realizado por el señor Raúl	2017 2018 2019

	Miranda (2017), Yoni González (2018-2019) y Samuel Martínez (2018-2019); este último, en el ámbito musical.	
Taller de Mosaico	Dirigido a mujeres dueñas de casa. Han montado trabajos grupales e individuales que adornan y embellecen la comuna de Paillaco. Taller realizado por la Artista Mosaiquista Carolina Obreque.	2013 a 2019
Taller de Guitarra Funcional	Dirigido a la comunidad de Paillaco. Realizado durante la temporada de verano por el Músico y Profesor Daniel Contreras.	2017
Taller de Piano	Dirigido a la comunidad de Paillaco. Realizado durante la temporada de verano por el Músico y Profesor Gonzalo Espinoza	2017
Taller de Batería	Dirigido a la comunidad de Paillaco. Realizado durante la temporada de verano por la Baterista Mariela González.	2017
Taller de Bajo Eléctrico	Dirigido a la comunidad de Paillaco. Realizado durante la temporada de verano por el Músico Ángelo Macías.	2017
Taller de Comic	Dirigido principalmente a niños/as y jóvenes en etapa de formación educativa. Del taller resultó la publicación de una revista de comic. Realizado por el Artista Visual Javier San Martín.	2013
Taller de Escritura Creativa	Dirigido a escritores y simpatizantes del área de la literatura. Fue llevado a cabo en la Biblioteca Pública y en la comunidad de Pichirropulli. Taller realizado por el escritor Pedro Guillermo Jara.	2014
Taller de Circo Teatro	Dirigido a niños/as y jóvenes de Paillaco. Taller realizado por la Actriz Astrid Fernández.	2017

Fuente: (CCM, 2020)

Con relación a esta oferta formativa es importante mencionar como características:

- El plan de desarrollo formativo se elabora en base a las necesidades planteadas por la comunidad a través de sus dirigentes y actores culturales.
- La totalidad de talleres presentados se han llevado a cabo con éxito, tanto en convocatoria como en resultados; mediante ellos se ha fortalecido la creación de semilleros artísticos, principalmente a nivel educacional. También han permitido el fortalecimiento de diversas organizaciones territoriales como, por ejemplo, la Agrupación de Mosaiquistas y la Escuela de Ballet, ambas de la comuna.
- Algunos talleres presentan continuidad debido a la adjudicación de recursos mediante la postulación de Fondos Concursables del Gobierno Regional o al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. No obstante, ninguno de los realizados anteriormente ha tenido una duración mayor a seis meses, considerando que varios no han superado los dos meses de ejecución. Esto, debido principalmente a la falta de recursos para su desarrollo.
- La formación artística es un eje fundamental en el desarrollo cultural comunal, por lo



que, para poder sostener la realización de talleres artísticos, se han formado alianzas de colaboración organizaciones territoriales funcionales quienes se suman a la postulación de fondos concursables.

5. Infraestructura Cultural

La comuna de Paillaco posee una infraestructura cultural adecuada a su realidad, por lo que salas de cine, museos u otras infraestructuras de uso específico no están presentes en la comuna. Gran parte del equipamiento con que cuenta Paillaco es de administración municipal. La Corporación Cultural Municipal de Paillaco administra la Biblioteca Municipal y el Auditorio Municipal Santiago Santana en las dependencias de la propia Corporación.

Imagen 24: Corporación Cultural Municipal de Paillaco



Fuente: Diario de Futrono

En la ciudad se utilizan como espacios culturales el Auditorio Santiago Santana, Gimnasios Municipales, el Gimnasio de la escuela Proyecto de Futuro, la Ruka Comunitaria y la biblioteca municipal. A nivel rural recientemente se inauguró el Centro Comunitario Casona El Llolly. Además, se suma a la red de espacios culturales existentes espacios habilitados para fines sociales o de servicios pero que prestan un rol importante para las comunidades en el quehacer sociocultural, como lo son las juntas de vecinos y las escuelas rurales. Todos estos son espacios que poseen una infraestructura técnica (sistema de iluminación y sonido, proyección de imágenes y audiovisuales) propia del espacio en que se encuentra sin ser necesariamente un equipamiento avanzado.

Para la realización de Ferias, Fiestas y actividades socioculturales al aire libre se ocupan las plazas, multicanchas, sitios abiertos de zonas rurales y la propia calle.

a) Gimnasios Municipales de la comuna de Paillaco.

Estos espacios de modo general buscan planificar, promover, coordinar y ejecutar programas tendientes a favorecer la participación masiva en la realización de actividades deportivas y recreativas en la comuna. Proveer asesoría-deportiva a las distintas organizaciones sociales y comunitarias de la comuna que así lo soliciten. Proponer y ejecutar programas deportivos y recreativos que respondan a las necesidades específicas de los distintos grupos vulnerables; discapacitados, adultos mayores, niños, niñas y jóvenes, etc.

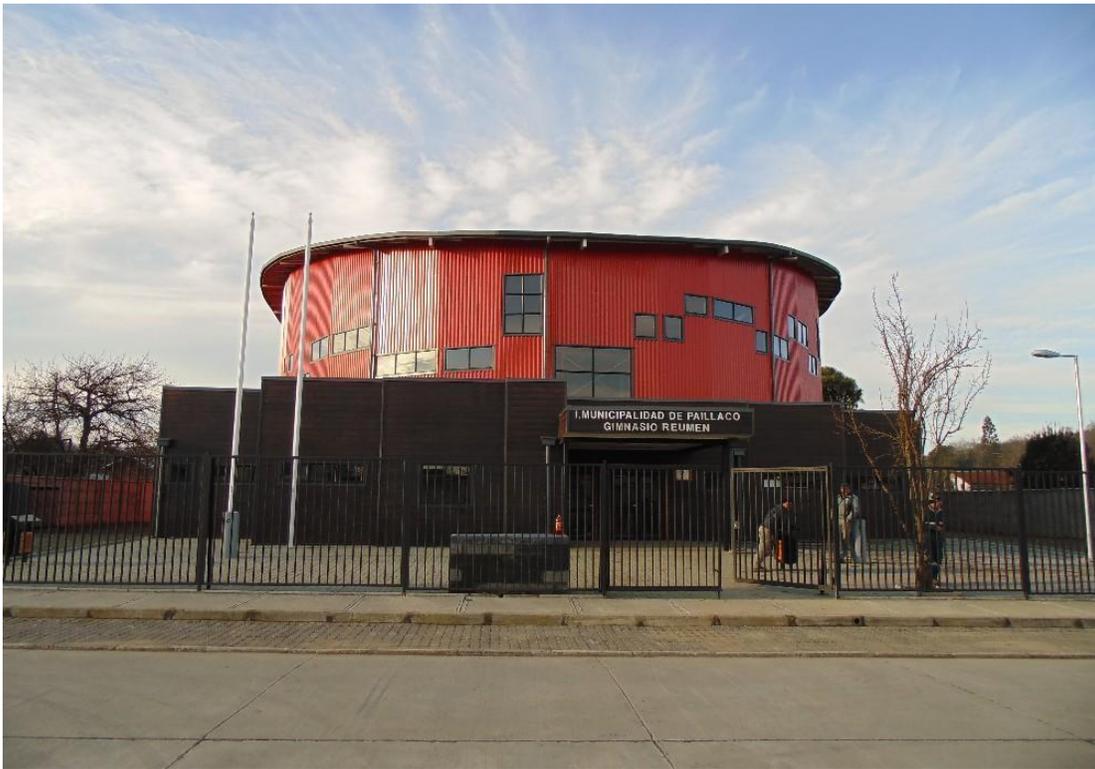
Se gestionan a través de la participación de los diversos talleres realizados por el programa de deporte municipal y actividades deportivas de los colegios y clubes deportivos. Además, el recinto es facilitado para actividades artístico-culturales como: encuentros folclóricos, festivales, celebración de efemérides, presentaciones de artistas bingos, actos benéficos, etc. organizadas por la CCMP y actividades artísticas de escuelas y colegios de la Comuna. Como, por ejemplo: Festival de la voz escolar, Encuentro de Orquestas, entre otros.

Imagen 25: Gimnasio de Escuela Proyecto de Futuro



Fuente: Municipalidad de Paillaco

Imagen 26: Gimnasio Municipal de Reumén en Paillaco



Fuente: Municipalidad de Paillaco

Imagen 27: Gimnasio Municipal de Itropulli en Paillaco



Fuente: Municipalidad de Paillaco

b) Ruka Comunitaria Trawun Kimun

Espacio administrado por Asociación de Comunidades Indígenas de Paillaco que busca Fortalecer el trabajo de los habitantes, autoridades ancestrales y organizaciones mapuche de la Comuna de Paillaco mediante diversas acciones en los ámbitos Cultural, Ambiental, Económico y Sociopolítico, de modo que confluya en un Plan Territorial de Desarrollo Mapuche dirigido por la Asociación Indígena comunal “Paillako Futa Trawun”. Se busca Mejorar la coordinación y de la formación de líderes representativos, así como la generación de nuevas orgánicas en el territorio.

También busca fortalecer el trabajo cultural de los habitantes y organizaciones mapuche mediante la integración de conocimientos, valores, normas de conducta, lengua, y religión, así como desarrollo de relaciones y prácticas interculturales con el resto de la sociedad chilena, el trabajo Ambiental de acuerdo a la Cosmovisión Mapuche, a través de la educación, el respeto, la administración y gestión de los recursos naturales con que se convive cotidianamente, el lado económico a través del mejoramiento de sus condiciones de vida, laborales y familiares, integrando los diversos potenciales productivos con que se cuenta y obteniendo los recursos necesarios para su gestión y un trabajo Sociopolítico de los habitantes y organizaciones mapuche por la vía de acciones organizadas y consensuadas desde cada lof, reflexión, entrega de información, capacitación de miembros y dirigentes, así como la creación de espacios de encuentro e intercambio, discusión y toma de decisiones.

Imagen 28: Ruka Comunitaria



Fuente: Diario Paillaco

c) Centro Comunitario Casona El Llolly.

La Municipalidad de Paillaco define a la casona principalmente como un *Centro Comunitario*, siendo la comunidad El Llolly sus principales usuarios, visualizándola a la vez como un espacio para el desarrollo cultural y turístico. La administración para el desarrollo de estos nuevos usos implica un nivel de gestión profesional y/o comprobada experiencia en el ámbito para poder ejecutarlas con éxito (GORE, 2014).

El espacio busca cumplir con los siguientes objetivos:

1. Rescatar la Casona El Llolly como un patrimonio histórico, social y productivo del sur de Chile, potenciando la identidad local.
2. Potenciar el desarrollo artístico cultural en la localidad y la comuna.
3. Fortalecer la participación de la comunidad de El Llolly en la gestión de las actividades de la Casona.
4. Gestionar los recursos para financiar gastos de operación, mantención e inversión de la Casona, permitiendo su sostenibilidad económica.
5. Posicionar la Casona El Llolly como un atractivo turístico, logrando incluirlo como parte del circuito turístico “Cuenca del Lago Ranco”, y como un espacio para realizar eventos de distinta índole.

Imagen 29: Centro Comunitario Casona El Llolly



Fuente: Luis González M.

d) Auditorio Municipal Santiago Santana

En dependencias de la CCMP el Auditorio Santiago Santana con una capacidad de 120 personas aproximadamente, una sala multiuso usada preferentemente para exposiciones con una capacidad para 30 personas aproximadamente, baños y una bodega. En la planta alta, se encuentran las oficinas administrativas tanto del Departamento como de los Programas que tienen convenios con el municipio y dos salas multiuso (una de ellas cuenta con espejos en una de sus paredes), las cuales son usadas para capacitaciones, cursos y talleres, con una capacidad para 25 personas aproximadamente cada una.

Imagen 30: Auditorio Municipal Santiago Santana de Paillaco



Fuente: Twitter

A continuación, se detalla su equipamiento (CCMP, 2021):

- El escenario, en conjunto con las butacas, tiene una superficie de 212 mts².
- Anexo a esto, cuenta con dos camarines, cuya superficie es de 32 mts².
- El escenario está a ras de piso, y las butacas se encuentran en ascenso.
- Cuenta con 178 butacas de color rojo.
- El piso en ascenso se encuentra alfombrado.
- Tiene dos entradas laterales y una entrada detrás de las butacas.
- Los camarines cuentan con un banquillo, un espejo, WC y lavamanos.

- El área central tiene 48 luces de sala luz blanca.
- Además, está equipado con; cortinaje, cortina confeccionada en tela felpa para escenario de 10 x 6.40 mts. Cenefa drapeada para el cortinaje. Cortinaje confeccionado en policrón negro para el fondo y laterales. Sistema motorizado para cortinaje de felpa, estructura para cenefa y cortinaje de fondo y laterales del escenario; luces y parrilla, 12 focos par 64 tacho. 12 ampolletas foco par 64. 25 focos par led 36x3w. 1 control DMX American Pro. 24 truss triangular 1 Mt. 1 power de luces. 37 soporte para luces. 40 cable XLR –XLR 5 mts. 5 cable XLR- XLR 20 mts; proyector audiovisual: video proyector Epson power lite 4855WU y telón mecánico.

e) Biblioteca Municipal.

Brinda información bibliográfica, consulta en sala, préstamo de libros, acceso a internet, acceso a bases de datos, capacitaciones, etc. Cuenta con un sistema de bibliomovil, el cual tiene la misión de poder acercar la cultura literaria a las zonas más alejadas de la comuna, y también entrega apoyo en actividades culturales organizadas por las escuelas rurales y/o municipio.

Actividades que realiza la Biblioteca:

- Cuenta Cuentos en Jardines Infantiles
- Club de Lectores
- Capacitaciones de alfabetización digital

Imagen 31: Biblioteca Municipal de Paillaco



Fuente: Luis González M.

f) Ruka Comunitaria y Sede Social Sector La Luma

La comunidad de La Luma cuenta desde 2019 con una sede social y escenario para eventos artísticos culturales en su nueva Ruka comunitaria. El proyecto significó una inversión de \$92.450.000 del Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) Participativo 2017. El proyecto -que fue diseñado por el director de Secplan, Walter Gebhard- considera una sede de 84,47 m² con una amplia sala de reuniones, cocina y dos baños de accesibilidad universal; un escenario de estructura metálica con techo de 38 m² y el cierre perimetral de todo el recinto² (Comunicaciones Municipalidad de Paillaco, 2019).

g) Centro Cultural Estación de Reumén

La estación aparece con la construcción del ferrocarril Valdivia-Victoria-Osorno, que inició sus obras en 1888 y que sufrió muchos contratiempos durante su construcción. El trabajo se subdividió en dos grandes secciones, desde estación Valdivia hasta estación Pichi-Ropulli, y desde Pichi-Ropulli hasta la estación Osorno. Debido a muchos atrasos con las obras en el tramo Valdivia-Pichirropulli por más de una década, el gobierno pone como límite de su entrega el 1 de marzo de 1899; sin embargo, debido a un fuerte temporal durante el año, el segmento y el total del ferrocarril se inaugura a mediados de noviembre de 1899, incluida esta estación. Hasta la década

² Al momento de la inauguración agrupaciones mapuche del sector cuestionaron el nombre y ubicación de esta infraestructura al no reconocerla como Ruka, por lo que generó conflictos a nivel comunitario. <https://somosfutro.cl/2019/12/30/la-luma-agrupacion-mapuche-funo-inauguracion-de-sede-social/>

de 1960 la estación prestó servicios de pasajeros. La actual estación de ladrillos fue construida en 1962.

Actualmente la estación no presta ningún servicio de pasajeros; la estación y andenes se encuentran en pie. Desde 2017 comienzan trabajos de ideación para rehabilitar la estación. A inicios de abril de 2019 la Municipalidad de Paillaco presenta un proceso de licitación para utilizar las dependencias de la estación como un centro cultural; para agosto de 2019 los fondos son aprobados, la estación cuenta con dos salas de reuniones, una sala de exposiciones y baños públicos. El centro cultural fue inaugurado el 26 de septiembre de 2019 (Wikimedia, 2021).

Imagen 32: Centro Cultural Estación Reumén



Fuente: Facebook Corporación Cultural de Paillaco

h) SkatePark de Paillaco

Skatepark ubicado en la comuna de Paillaco, cercano a la localidad de Valdivia, Región de los Ríos. Se puede llegar por la carretera 5 sur (panamericana) tomando el acceso a Paillaco y continuando por Av. Vicuña Mackenna (calle principal) hacia el poniente antes de llegar a la Municipalidad. Cercano al skatepark hay locales donde se puede comprar agua, comida y otros bebestibles. El complejo cuenta con baños y servicios básicos como también gradas donde sentarse a descansar o simplemente mirar (Patineta, 2021). Esta infraestructura es un punto neurálgico del entramado juvenil y de las expresiones de la cultura musical urbana, en especial, del rap y hip hop.

Imagen 33: SkatePark de Paillaco



Fuente: Patineta.net

III. Análisis de la Cadena de Valor para la producción de bienes y servicios culturales

Otro factor importantísimo a la hora de hacer un diagnóstico sobre la base de un análisis del entorno, dice relación con la Cadena de Valor, concepto introducido por el economista Michael Porter para estudiar tanto la forma en que se articulan los diversos agentes económicos que operan como eslabones de un proceso productivo de un bien o servicio específico destinado a satisfacer una demanda, como las estrategias que se pueden adoptar para alinear las actividades de manera de maximizar su efecto en la ganancia total, aumentando el valor percibido por el cliente o usuario.

En el caso de la producción de bienes y servicios culturales, las cadenas de valor hacen referencia a la construcción y revisión crítica del funcionamiento de cada uno de sus segmentos, buscando aportar mejoras en su gestión y en el servicio que se entrega al destinatario, último eslabón de la cadena.

Estas mejoras se logran diseñando “estrategias genéricas” que pueden ser de dos tipos: las que actúan bajando los costos de producción al mínimo o las que permiten diferenciarse de la competencia. Ambas tienen por objeto mejorar la valoración que tiene el receptor del bien o servicio cultural.

1. Formación

La actual oferta de actividades formativas en la comuna está concentrada principalmente en la Corporación Cultural Municipal de Paillaco. Mayoritariamente se dirigen al fomento de la danza, teatro y artes musicales, debido a las características del espacio con que cuenta la Municipalidad, Auditorio Santiago Santana, las que a su vez se han virtualizado en el contexto de pandemia tal como se detalla en el punto anterior.

Si bien las actividades asociadas al fomento lector son pocas en el registro de actividades de la CCMP se observa un interés por parte del equipo municipal por promover la lectura a nivel comunal tanto en la Biblioteca Municipal como en las actividades que se desarrollan en los diversos establecimientos educacionales de la comuna, como el fomento a la cultura mapuche (Programa Intercultural Bilingüe) y el desarrollo de talento artísticos en niñas, niños y adolescentes.

a) Banda Instrumental Deutscher Musik Verein De Paillaco

Fundada en 1913 por un grupo entusiasta de jóvenes que quiso celebrar el onomástico del destacado vecino de Paillaco, don Federico Schwencke, dándole una sorpresa con una pequeña orquesta que interpretase una diana, la Deutscher Musik Verein se convirtió con el tiempo en una auténtica banda instrumental, que de la mano de su precursor Federico Reutter y con la adquisición de instrumentos importados directamente de Alemania, obtuvo importantes logros en la formación y difusión de la música desde sus inicios (Biblioteca Pública de Paillaco, 2021).

Imagen 35: Presentación de Banda Instrumental Deutscher Musik Verein



Fuente: Luis González M.

b) Proyecto Educativo Microcentro

La educación artística de la comuna, tal como se detalló en dicho apartado en el capítulo III, es ampliamente desarrollado en los establecimientos educacionales de Paillaco. En este contexto, el proyecto Microcentro de Educación Rural Municipal nace el año 1993, para agrupar a las escuelas uni y tri docentes de la comuna. Actualmente cuenta con siete establecimientos, los que suman una matrícula superior a los 100 estudiantes de 1° a 6° básico.

El arte, deporte, cuidado del medio ambiente, identidad e inclusión son los pilares de la misión del Microcentro de Paillaco, en el que participan activamente la Escuela Rural El Naranjo; Escuela Rural de Manao; Escuela Rural Estrella de Chile; Escuela Rural La Peña; Escuela Rural El Lloly y Escuela Rural Eduvigis Schulz de Möhr.

El trabajo que se desarrolla en dicho conglomerado, se fortalece gracias la participación transversal de las familias y todas las comunidades educativas que lo componen; generando conocimiento, interacción y aprendizaje. Cada uno de los establecimientos rurales tiene un sello característico, algunas son artísticas, medio ambientales, místicas o deportivas.

Durante el año, el Microcentro realiza actividades vinculadas a la comunidad en cada una de las localidades que lo conforman como encuentros deportivos y folclóricos, olimpiadas rurales, festivales artísticos y conmemoración de fechas importantes para los sectores campesinos.

Además, los establecimientos cuentan con asistencia periódica de profesionales de apoyo, psicopedagoga y psicóloga; también son visitados mensualmente por el Bibliomóvil de la comuna, el cual suministra de libros, revistas y actividades lúdicas para el fomento de la lectura (Municipalidad de Paillaco, 2021).

Imagen 36: Celebración de We tripantu en Microcentro de El Naranjo



Fuente: Diario Paillaco

c) Coro Popular Femenino de Paillaco

La Oficina de la Mujer y Equidad de Género en conjunto con la Corporación Cultural Municipal impulso el nacimiento del primer Coro Popular Femenino de Paillaco, con el objetivo de, a través del canto, obtener beneficios a nivel físico, mental y espiritual. El Coro inició sus actividades el año 2019 y cuenta con mujeres de diversos sectores de la comuna (Municipalidad de Paillaco, 2019).

Imagen 37: Coro



Fuente: CCM Paillaco

Además de este coro existen otras iniciativas de este tipo como El Rosal, Surquitos de mi Tierra, Olegario Morales, el Conjunto Folclórico Santa Rosa y el Coro de Adultos Mayores.

A nivel formativo se reconoce la labor que desempeña la institucionalidad cultural en este punto y que debiese transitar hacia la consolidación de espacios formativos de carácter permanente en contexto no formales. La escuela se reconoce como espacio idóneo para el fomento artístico de niños, niñas y adolescentes, pero se deja de manifiesta la necesidad de los artistas de la comuna por contar con espacios para ellos, en que se pueda dar continuidad a diferentes disciplinas que ya se realizan en le territorio pero que carecen de espacio y apoyo.

He visto como ha crecido el interés por participar en la música, el teatro, la pintura, la danza, la artesanía en los niños en los colegios. Esto gracias a la organización. Hoy en día existe una organización en Paillaco que se llama Jóvenes por la música, pero ya habían existido organizaciones de músicos que



trabajan generando escuelas de formación para niños y niñas. Paillaco es una cuna de artistas. (Docente de la comuna)

Es muy importante que los talleres de formación nazcan desde el municipio para todos los interesados, y que se logre esta coordinación colegio/liceo/instituciones con Municipio y que desde ahí se difunda, desde la misma Corporación. Así como hay espacios para el deporte debería haber un espacio para el arte, como “El Centro Cultural Paillaco”, que haya salas para que se desarrolle la música, la poesía, etc. Eso sería creo un factor súper importante al momento de masificar la cultura y todo tipo de artes, las mentes están, Paillaco tiene muchos artistas geniales. Si tuviéramos un centro cultural con un fondo propio desde el municipio yo creo que realizaría la comuna y fomentaría y seríamos realmente una cuna, una institución de cultura. (Docente de la comuna)

En este sentido emergen las demandas por contar con espacios, financiamiento, apoyo y red institucional que permita tanto a docentes como estudiantes poder contar con espacios consolidados para el desarrollo de la educación artística y también la instalación de capacidades técnicas para los agentes culturales de la comuna. El trabajo muchas veces de los artistas locales se hace a pulso, en contexto de informalidad y sin reconocimiento del valor de este, por lo que la profesionalización de agente cultural y artístico también apunta a la esfera económica, tanto en remuneraciones como en recursos para desarrollar diversas disciplinas.

La comuna debería tener un pozo comunal de recursos, ya sea para movilización, vestuario y presentaciones. Por ejemplo, este año se realizó el festival de la canción y cuando quisimos pedir movilización no contábamos con recursos para poder llevar a los niños por el colegio ni por el DAEM ¿Qué hicimos? Tuvimos que con nuestros colegas contratar unos fletes para que puedan participar. (Docente de la comuna)

2. Creación

“Autogestión, para pagar el arriendo del local donde se ensayaba teníamos una cuota mensual para el tema era todo de nuestro bolsillo, últimamente Cultura comenzó a pagar los eventos a los artistas locales, eso nos sirvió para costear un poco o bastante el gasto que era montar una gala. El espacio del auditorium siempre se nos cedió y de manera gratuita, el equipo de comunicación de sonido, iluminación, en eso no gastábamos nosotros, gastábamos en nuestro vestuario, en fotografía o cosas así pero autogestión más que nada y el apoyo también de la Corporación Cultural en ese sentido, nosotros llevamos 10 años en esto y desde que se instaló la Corporación Cultural hubo un cambio muy notorio en la comuna con los espacios culturales, se vio mucho más artista local participando, teniendo un espacio en los festivales. La Corporación abrió más puertas, metió más cultura, más arte local acá en la comuna y sus alrededores. Cosa que antes no se veía o se daba vuelta siempre en lo mismo, ahora hay una variedad de todo y eso es buena gestión” (artista local).

Con relación a la creación artística de la comuna se destaca del “Registro de Agentes Culturales de la comuna de Paillaco” el registro de actividades, agentes y agrupaciones culturales de la comuna en una primera mirada de tipo exploratoria de la realidad cultural de la comuna. La encuesta de “Registro de Agentes Culturales de la comuna de Paillaco” se realizó a través de la plataforma en línea Survey Monkey en el contexto del proceso de elaboración del Plan Comunal de Cultura de Paillaco para los próximos cuatro años. El levantamiento de información se realizó entre el 8 de enero y el 4 de marzo de 2021. La principal forma de respuesta del cuestionario se hizo mediante redes sociales y vía whatsapp. La gestión municipal en este sentido fue fundamental para difundir y promover entre los agentes culturales de la comuna esta encuesta. En total se registraron en el catastro 96 agentes culturales, los que representan la realidad de Paillaco a nivel urbano y rural. Estos son los principales resultados:

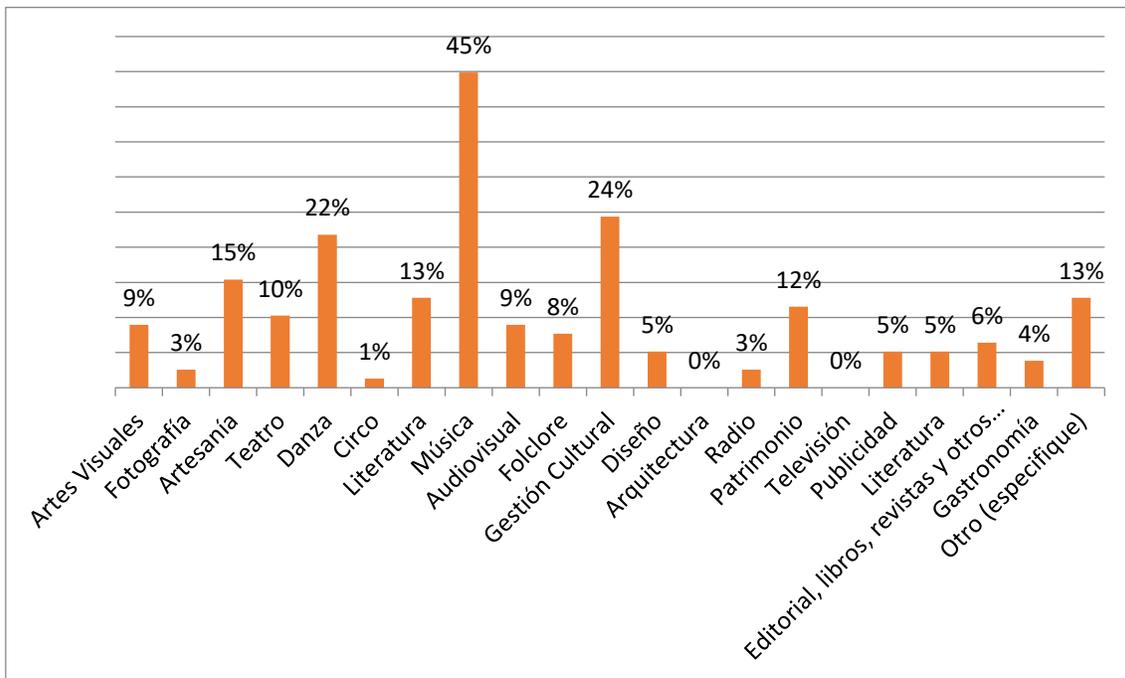
El 75% de los encuestados vive en la comuna de Paillaco, junto al 12% que trabaja en este territorio. Los sectores que se registraron de parte de los participantes son:

- Santa Rosa Chica
- Santa Rosa Grande
- Reumén
- Santa Filomena
- Paillaco Urbano Sector Norte
- Villa Los Héroes
- Diego Portales
- Paillaco Urbano sector Centro
- Paillaco Urbano Sector Sur
- El Llolly
- Bulnes Con Pérez Rosales
- Santa Rosa Estrella De Chile

- Francisco Bilbao
- Pichi Ropulli
- Sector Nororiente Vicuña Mackenna
- Villa La Esperanza
- Demaihue
- Valle Hermoso
- Población Lagos Del Sur, Pasaje Lago Maihue
- Huichahue Bajo
- Aguas Negras

En relaciona las áreas en que los participantes desarrollan sus disciplinas destacan con un 45% la música, con un 24% la gestión cultural y con un 22% la Danza, tal como se puede observar en detalle en el gráfico 1.

Gráfico 1: Área cultural o disciplina artística del encuestado/a



Fuente: Elaboración Propia

El 59% de los encuestados participa de alguna agrupación cultural y el 74% de estas agrupaciones cuenta con personalidad jurídica vigente. Las agrupaciones mencionadas por los participantes de la encuesta son:

- Grupo Ranchero los Ases del Amor
- Reumén por el progreso la cultura y el deporte
- Agrupación Cultural Jóvenes por La Música
- Dame la mano (Itropulli)
- Deco Lanas Paillaco
- Escuela Municipal 21 de mayo de Itropulli
- Club de Cueca el Rosal

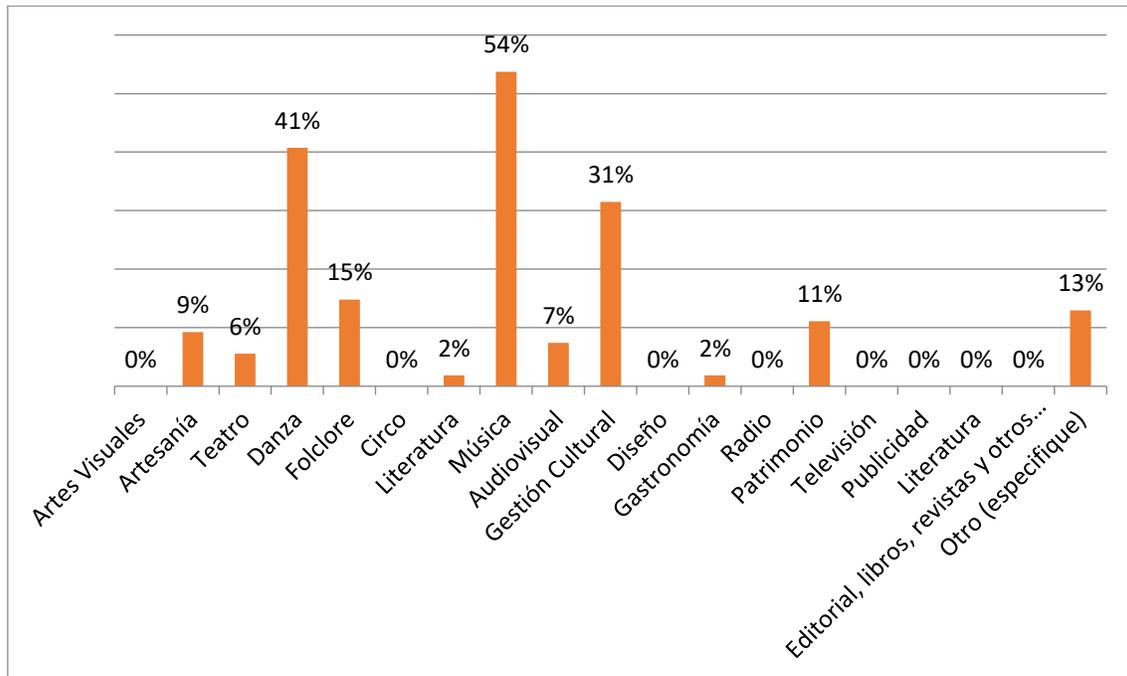
- Mesa Regional Organizaciones Comunitarias Culturales
- Compañía de Arte y Danza Folclórica Pukem
- Gremio Gastronómico
- Proyección Folclórica Reumén
- Corporación Cultural Municipal de Paillaco
- Agrupación de Artesanos de Paillaco
- Conjunto Folclórico Estrella de Santa Rosa
- Proyecto Museo Comunitario Paillaco
- Conjunto folclórico estrella de Santa rosa
- Cuatro Bravos
- Grupo musical Los Paillaquinos
- Club de Cueca el Rosal
- Agrupación de Mujeres Las Arañitas
- Escuela Títeres lo Espejo
- Artesanos de Paillaco, senderismo, jóvenes emprendedores
- Wenu Newen
- Expresión Reumén
- Reumén libre de residuos
- Trombaleufu y Zotavento
- Grupo Vinilos de Paillaco
- Comité de Salud La Luma
- Agrupación Santa Cecilia
- Compañía de Danzas Nenúfer

Sobre el área cultural de la organización se replican las tendencias ya vistas en el gráfico 1 sobre las disciplinas de los encuestados. Un 54% de las agrupaciones pertenecen a la Música, el 41% a la Danza y un 31% se identifica con la gestión cultural. Otras disciplinas que destacan son el Folclore (15%), Patrimonio (11%) y la Artesanía (9%). Se vuelve un desafío por parte de la institucionalidad cultural presente en el territorio promover otras disciplinas además de fortalecer las ya existentes, siendo parte de esta planificación el fomento de las Artes Visuales, Diseño, Medios Digitales y Escritura, pensando también en la nueva realidad post pandemia y el abordaje de la gestión cultural desde plataformas digitales, educación a distancia y espacios virtuales de encuentro masivo. Las artes decorativas toman vital importancia en este territorio con fuerte presencia mapuche. La tradición textil y artesanal es relevante tanto en la cultura mapuche como en la economía de las mujeres de la comuna. Revitalizar esta tradición y promover su trabajo es una demanda que se hace sentir de parte de las comunidades indígenas de Paillaco.

“El apoyo, el fortalecimiento y también tener algo que mueva a los pueblos, los lamienes por ejemplo que apenas hacen un telar porque tienen poquitas ovejas porque no hay agua para criar las ovejas y tener la lana para crear los telares, pero y ¿dónde lo venden? no hay un mercado, no hay una asociación, alguien que agrupe los lamienes y vendan en conjunto, es difícil para una lamien que tenga pocas prendas para vender y salgan a venderlas al exterior”.

(Longo de Paillaco)

Gráfico 2: Área cultural o disciplina artística de la organización

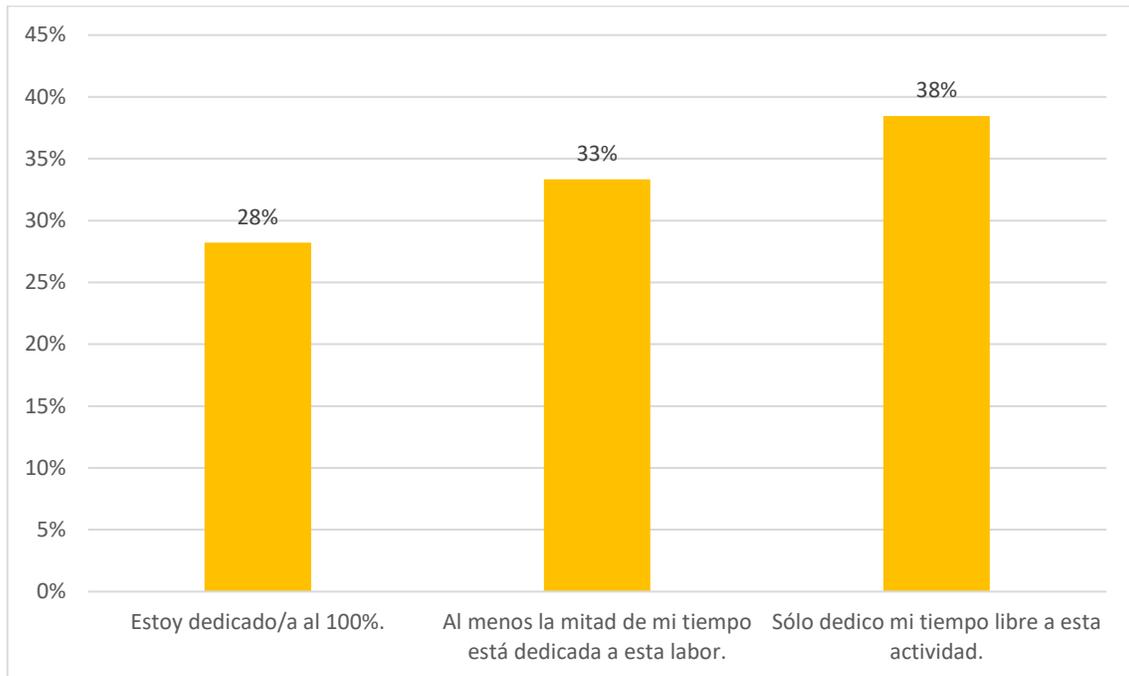


Fuente: Elaboración Propia

Por otro lado, sobre el tiempo destinado a estas actividades, el 38% dijo solo realizar estas disciplinas en su tiempo libre, por lo que se entiende que muchos de estos agentes culturales desempeñan su quehacer artístico como hobby o pasatiempo. El 28% dijo estar dedicado al 100% a su disciplina, es decir, 1 de cada 4 agentes culturales de Paillaco vive de esta actividad. Esto se presente como importante elemento diagnóstico al momento de querer profesionalizar a creadores y artistas locales. Las dificultades económicas propias de un sector altamente vulnerable que además enfrenta la crisis sanitaria a causa del COVID-19 dificulta cualquier gestión tendiente a vivir del quehacer cultural pues muchas veces este no es pagado y depende en su totalidad a la capacidad económica de quien los ejecuta.

“Soy presidenta de mi comunidad y además autoridad ancestral, y me cuesta conseguir todo lo que hago para sostener y mantener la cultura viva en mi pueblo, en mi lonko, en mi territorio, porque cuesta llegar a Valdivia y con esta pandemia mucho más, no contestan los teléfonos, cuesta viajar en los buses, hemos caminado para atrás como se dice. Ahora tenemos un espacio, pero nos ha costado también conseguir negociar con la Municipalidad de que nos den un proyecto para hacer una feria donde nuestras lamienes tengan su hogar donde puedan vender, tener nuestra ruca, donde nuestras machis tengan trabajo y estén atendiendo con nuestra medicina, un espacio donde las lamienes pueden hacer su gastronomía mapuche, donde tengan nuestra comida sana que por siglo hemos compartido, y no hay espacio para eso.
 (Lonko de Paillaco)

Gráfico 3: Tiempo dedicado a la labor artística o cultural del encuestado/a



Fuente: Elaboración Propia

A modo de catastro se registraron 30 artistas y/o agrupaciones culturales reconocidas por sus propios pares en relevancia a su trabajo en el territorio. El siguiente listado cuenta además con algunos datos de contacto entregados por los mismos encuestados. Destacan algunos nombres como Juan Delgadillo y Reumén Unidos por el Progreso, los cuales fueron nombrados en más de una oportunidad.

Tabla 6: Artistas y/o Agrupaciones Culturales reconocidas por sus pares

Nombre:
Diego Andrade Soldán
Ricardo Villanueva
Juan Delgadillo³
Mi Taller Paillaco
Felipe Molina
Francisco Rosales
Aldo Astete
Margarita Vega
Ramón Pontigo
Mosaiquistas de Paillaco
Eugenia Fernández
Juan Carlos Martines

³ Esta persona fue la más mencionada por quienes respondieron la pregunta.

Erwin cid
Llayali Guzmán Stuardo
Elio Velásquez Neira
Miriam Celeste Muñoz Vera
Elizabet Guzmán
Los indomables de la cumbia
Sonia Alun Cumian
Música Urbana
Edgardo Vargas
Trombaleufu
AVIMEDIA producciones
Reumén Unido por el Progreso, la Cultura y el Deporte (Sr. Marco Altamirano)
José Fuentes Aguilera
Susana Muñoz
Rodrigo González
Andres Egnem
Melizaneth Zenteno
Cristofer Calistro

Fuente: Elaboración Propia

Finalmente se entrega el registro de todos los participantes de este Catastro como futura BBDD para convocatorias, actividades y proyectos culturales desde la institucionalidad cultural.

Tabla 7: Registro de Agentes Culturales presentes en el territorio

Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
1. Juan Enrique	Rivera	Fernández
2. Fernanda	Meriches	Vasquez
3. Manuela	Basoalto	Leiva
4. Manuel Mauricio	Cheuquehuala	Zuñiga
5. Yasna	Gómez	Muñoz
6. Pricila	Muñoz	Riveros
7. Doris	Maillanca	Ovalle
8. Karin	Paredes	Cuadra
9. Luis Roberto	Hernández	Cares
10. Karina	Maureira	Vasquez
11. Roberto	Delgadillo	Alun
12. Huh	Bkh	Bih
13. Ruben	Nuñez	Vega
14. Ana María	Vásquez	Fernández
15. Johan	Gonzalez	Alosilla

16. Carolina	Villegas	Quintana
17. Alejandro Isaias	Robles	Gutiérrez
18. Yasna	Gómez	Muñoz
19. Doris	Maillanca	Ovalle
20. Graciela	Maillanca	Ovalle
21. Karin	Paredes	Cuadra
22. Bastian	Andrade	Quezads
23. Luis Hernán	González	Muller
24. Andrea	Guzman	Stuardo
25. Yzavo	Ordenes	Cortes
26. Elsa Elizabeth	Sepúlveda	Varela
27. Javier	Milanca	Olivarez
28. Catalina	Barriga	Pérez
29. Carol	Contreras	Rojas
30. Gonzalo	Espinoza	Coronado
31. Monica	Cadagán	Soto
32. Priscila	Jaramillo	Cid
33. Fabiola	Soto	Garcia
34. Valeria Noemí	Cárdenas	Oyarzún
35. Carolina	Bahamondes	Imperatore
36. Carolina	Jaramillo	Almuna
37. Margarita	Orias	Herrera
38. Yessica	Alarcón	Aviles
39. Gloria Inés	Rozas	González
40. Juan Carlos	Reyes	Reyes
41. Lidia	Barrientos	Villegas
42. Dany	Rebolledo	Ba
43. Ricardo	Lopez	Gallegos
44. Yasmin	Keith	Zuñiga
45. Carolina	Soto	Alvarez
46. Rodolfo	Lescaille	Duran
47. Ingrid	Zuñiga	Suazo
48. Norma Teresa	Barrientos	Villegas
49. Camila	Jaduri	Ojeda
50. Moises David	Alvarado	Muñoz
51. Francisco	Rosales	Stuardo
52. Paola	Oyarzun	Oyedo
53. Jorge Praquedes	Martínez	Silva
54. Andres	Egnem	Schmidt
55. Susana	Vera	Carcamo
56. Manuela	Basoalto	Leiva

57. Tomas	Molina	González
58. Elsa	Sepulveda	Varela
59. Ana Maria	Correa	Muñoz
60. Rodrigo	Molina	Sandoval
61. Diego	Larsen	Benavides
62. Manuel	Chequehuala	Zuñiga
63. Fabiola	Soto	Garcia
64. Paulina	Barria	Alun
65. Pablo	Burgos	Alarcon
66. Vania Paulina	Aguilera	Obando
67. Valentina	Palma	Alarcón
68. Juan	Albornoz	Mella
69. Paola Inés	Cárdenas	Ríos
70. Hernan	Lara	Oyarzun
71. Yadrhan Gipson	Chaipul	Flores
72. Pricila	Muñoz	Riveros
73. Jordan	Solís	Villarroel
74. Jovita	Uribe	Quezada
75. Oscar	Herrera	Sepulveda
76. Susana	Vera	Carcamo
77. Alejandro	Soto	Cossio
78. Marcelo	Mora	Guzmán
79. Juan Francisco	Vásquez	Gómez
80. Karin	Paredes	Cuadra
81. Gabriel	Fuentes	Aguilera
82. Marco	Altamirano	Saavedra
83. Yoselin	Oyarzo	Obando
84. Francisca	Bulnes	Rosas
85. Antonio	Leiva	Angulo
86. Patricio Javier	Garrido	Cortes
87. Fabiola Alejandra	Llancamil	Vargas
88. Miriam Celeste	Muñoz	Vera
89. Cristofer Alejandro	Calistro	Ruiz
90. Nancy Adriana	Peña	Mardones
91. María Beatriz	Hermosilla	Hermosilla
92. Melizabet	Zenteno	González
93. Dayan	Jara	Colil
94. Beatriz	Illesca	Soto
95. Beatriz	Illesca	Soto
96. Susana	Muñoz	Vera

Fuente: Elaboración Propia



3. Producción

“Sobre las problemáticas sociales Paillaco no se diferencia tanto de los otros pueblos de la región, sin embargo, las políticas municipales los últimos años sí han sido innovadoras, como reunir a grupos focales trabajando en torno a estos temas”. (Docente de la comuna)

Actualmente el vínculo que la CCMP tiene con los otros espacios culturales de la comuna y con aquellas instituciones que ejecutan de manera directa o indirecta gestión cultural es estrecho y con una clara tendencia al trabajo en red y colaborativo apoyando de manera permanente la gestión cultural en los distintos territorios de la comuna (difusión, apoyo en aspectos técnicos y logísticos, recursos humanos y materiales, entre otros). Esto se desprende de una Planificación Cultural Comunal tendiente a la gestión cultural asociativa y descentralizada. En las jornadas de trabajo con la Mesa Técnica Municipal se destaca el trabajo realizado con dichos agentes en la promoción de actividades como ferias costumbristas, habilitación de centros culturales, oferta de actividades socioculturales y apoyo permanente en la postulación a fondos concursables. De igual manera la facilitación de los espacios municipales a la comunidad organizada es permanente y la valoración por este trabajo mancomunado es siempre positiva pues orienta el quehacer del Equipo de Cultura frente a los escasos recursos económicos con los que la comuna cuenta en su ítem cultura. El Municipio entrega a la Corporación Cultural poco más del 2% de su presupuesto anual lo que establece un piso mínimo para la gestión cultural municipal que le permite contar con recursos para una programación anual de actividades de tipo estable. Tal como se ha hecho registro en los apartados anteriores del capítulo III: Creación Artística, Patrimonio, Acceso y Participación entre otros. Además, durante el último año, la Corporación Cultural Municipal presentó proyectos a diversas líneas de financiamiento, obteniendo \$132.941.564⁴. A través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Subvención Cultura, la CCMP ejecuto:

- **Plan de Gestión Cultural:** proyecto de \$5.331.713.- que permitió realizar talleres de formación en canto popular para jóvenes, pintura para adultos/as y folclor para todas las edades.
- **Una vuelta al Patrimonio:** evento de interés regional que cuenta con la participación de miles de paillaquinos y paillaquinas quienes realizan recorridos en la Locomotora 620, entre las estaciones de Reumén y Pichirropulli. Proyecto en ejecución.
- **Fondo de Intermediación Cultural:** Línea de Redes de Espacios Culturales (modalidad Regionales): macroproyecto que permitió llevar a cabo más de 90 actividades en, a lo menos, 10 espacios de la Región de Los Ríos. Participaron dos artistas por cada comuna, quienes se desplazaron por el territorio regional entregando su arte. Esta iniciativa regional no sólo permitió la circulación de artistas locales por la región, sino que también fortaleció la asociatividad y relevó las plataformas de difusión de la cultura en cada uno de los territorios. Proyecto con un financiamiento de \$90.969.458.

⁴ Recursos registrados para el año 2019.

- **Programa Red Cultura:** Fortalecimiento de la gestión cultural local: financiamiento de \$4.000.000.- para la asesoría en el proceso completo de elaboración del Plan de Gestión Cultural de la Corporación Cultural Municipal. Proyecto en ejecución.
- **Fondart Regional:** Ruta Patrimonial; identidad rural fundo El Llolly – Loncopán.
- **Fondo del Libro y la Lectura:** Mejoramiento de espacios de fomento lector y actividad cultural mediante el equipamiento de mi biblioteca J.D.S.I: proyecto de inversión para cambio de equipamiento e implementación de la biblioteca pública. Proyecto con un financiamiento de \$16.195.355. Sobre el esfuerzo por promover la lectura se comenta:

“Otra cosa positiva es la interculturalidad, no tan solo se ha desarrollado el arte desde la visión “occidental”, sino que también desde lo autóctono, se ha revalorado esto de las mujeres tejedoras, la cocina, las letras, a pesar de que no existan espacios para las letras, a mí me gustaría que exista este despertar de desarrollar grupos de escritores locales y valorar los regionales. Me gustaría que fuera algo más sistemático y masivo, que se haga una vez al mes un evento de escritores, que los niños normalicen la formación literaria” (Docente de la comuna)

También se destaca la extensión de las actividades que la CCMP gestiona en la zona urbana hacia los sectores rurales, invitando a muchas de ellas a los vecinos y vecinas, principalmente a los niños y niñas de los establecimientos educacionales de las zonas más a las muestras de teatro y espectáculos musicales que se ejecutan en los espacios de la Corporación

Es importante destacar que la Corporación Cultural Municipal ha fortalecido la red de colaboración con gran parte de las organizaciones de la comuna de Paillaco, asesorando en la postulación a proyectos, en cada una de sus etapas, a un total 15 organizaciones de la comuna, lo que permitió adjudicar y obtener recursos que ascienden a \$16.772.633.-. Entre los proyectos adjudicados el año 2019 destacan: 12° Fiesta del Cordero Paillaco 2019, Con guitarras y acordeón vamos integrando a nuestros niños al folclor, IV Fiesta Invierno a Todo Chanco, IV Feria Costumbrista y Ranchera Santa Filomena, XII Encuentro Fluvial de Cultura y Tradiciones Campesinas de Itropulli, entre otros (Municipalidad de Paillaco, 2019).

Sobre las Ferias Costumbristas

“Las fiestas costumbristas que se hacen en el verano, en cada uno de los sectores se habló para coordinar una ruta de las fiestas. La gente pide infraestructura, que se hagan stands y espacios que sean acorde a lo que ellos demandan para poder realizar estas ferias y actividades culturales”.
(Funcionaria Municipal)

Durante el 2019 creó y promulgó la Ordenanza de Ferias Costumbristas de la comuna de Paillaco. Se trató de un trabajo participativo y colaborativo entre la presidenta de la Comisión de Cultura del Honorable Concejo Municipal, los dirigentes de todas las unidades vecinales anfitrionas de eventos costumbristas y la Unidad de Turismo de la Corporación Cultural Municipal de Paillaco. Esta ordenanza salvaguarda los intereses de las instituciones organizadoras, fomentando la autogestión y estimulando la puesta en valor de los atributos culturales de cada territorio, lo que

conlleva a un mayor desarrollo turístico en nuestra comuna (Municipalidad de Paillaco, 2019, pág. 104).

Imagen 38: Fiesta del Cordero de Paillaco



Fuente: Soychile.cl

Las principales actividades asociadas al turismo local y la puesta en valor de la cultura popular de Paillaco se desarrollan en las diversas fiestas costumbristas que se realizan durante el año en la comuna y que promueven la cultura campesina, la tradición y costumbres culinarias del mundo rural, la música ranchera y el encuentro vecinal en un contexto de fiesta y ocio. Muchas de ellas han sido gestadas en conjunto entre la comunidad y la CCMP brindando apoyo en la producción y gestión de estos espacios.

“La feria costumbrista de nosotros nació el año 2016, yo fui dirigente y cuando empezamos a conversar con nuestros vecinos que teníamos que realizar nuestra Fiesta Costumbrista, pensamos que no iba llegar gente o que nos iba salir mal , pero ya a mediodía llegó mucha gente y nos salió todo muy bien, solo con recursos que teníamos como comunidad y el apoyo que nos dio la Corporación Cultural de Paillaco y nuestra Municipalidad y de ese año empezamos a hacer nuestra Feria Costumbrista hasta el año 2019 íbamos en la cuarta Feria Costumbrista en el Llolly, donde se atrevieron muchas personas a participar con sus comidas típicas, por lo menos aquí también se hace el

asado de cordero el asado de chivo, asados de chancho, cazuelas de gallina de campo, las empanadas de todos los sectores y eventos culturales con música ranchera, porque así somos, folclor también, tenemos gracias a la Srta. Valeria que fue un aporte, ella ha hecho varios talleres de folclor”. (Dirigente Social de El Llolly).

De esta realidad en la producción y fomento de actividades de tipo masivas en la comuna emerge la necesidad de dotarlas de sentido y fondo en relación con el resto de la gestión cultural de Paillaco. La lógica del eventismo y de la gestión cortoplacista en cultura busca ser cambiada por una mirada al largo plazo de esta y una planificación que apunte a dotar de sentido la parrilla programática municipal.

“En el arte existe esta problemática cortoplacista, preparamos la obra de teatro un par de meses, la presentamos y fue, pero no se forma una compañía de teatro permanente, las clases de teatro no se pueden hacer en lenguaje, hay que hacer un taller de teatro, mantenerlo en el tiempo, traer gente capacitada y permitir este intercambio intercultural, que estudiantes de Paillaco puedan conocer teatro en Valdivia o en otras ciudades. Lo mismo con la escena literaria, en Chile hay un problema de lectura comprensiva, entonces a eso súmalo el ejercicio escritural y el poco espacio que tiene este. No hay espacio para la creatividad, es algo que se ha ido perdiendo en nuestra educación, lo mismo con las artes plásticas, visuales, música, que generalmente se reducen a talleres dónde generalmente los profes no tienen los espacios ni los implementes suficientes, que hace que haya un agotamiento generalizado con respecto a esto. Para mí son problemas metodológicos, de política y en el cómo conectamos la música con la matemática, las artes visuales con la tecnología, el oficio literario con lenguaje y comunicación y el analfabetismo funcional que hay” (Funcionario Municipal)

“Yo creo que esta poco valorada la cultura, creo que falta enseñar a las personas que la cultura no solamente es un show artístico, o una obra de teatro, o un concierto de ópera, la gente asocia siempre la cultura con algo fome, o con cosas sin contenido, a nosotros acá nos ha costado dar ese vuelco. Acá en el ámbito musical hay un género que domina y es la ranchera, entonces cuesta a veces que la gente venga a un concierto de otro estilo, falta que la gente esté dispuesta a ver cosas distintas” (Artista Local)

También se reconoce la importancia de entender la gestión cultural como un proceso que no siempre está supeditado a obtener productos. Los agentes culturales de la comuna entienden que el trabajo que realizan como artistas o docentes es un trabajo permanente y contrario a la lógica eventista en donde todo es una acción específica. Puede ser una opción de mejora en la gestión cultural la creación de espacios no formales de educación como Escuelas Artísticas o de Oficios. El apoyo a los gestores es esencial para consolidar a la comuna como parte de la red cultural de la Región de Los Ríos.

“Creemos que la educación debe ser productiva, y la verdad es que las cosas que llenan el espíritu no siempre son productivas. Por ejemplo, yo tengo certificación en dirección teatral escolar y tengo que preparar una obra de teatro, yo quiero entregar eso todo un año, pero no, a mí me piden una obra de un mes para otro, yo no puedo hacer eso, entonces las políticas cortoplacistas caen en la mediocridad, lo que hace que el nivel competitivo de la comuna se reduce. En la educación se quieren ver resultados rápidos, y en el arte no es así” (docente de la comuna).

4. Distribución e Intermediación

Actualmente, la oferta de recintos destinados exclusivamente a albergar actividades culturales se concentra en los espacios municipales y públicos. Prácticamente no se registran espacios privados, tampoco librerías, teatros ni espacios adecuados para espectáculos musicales (tampoco se registran estudios de grabación) La oferta cultural municipal ocupa los espacios que ya existen tanto dentro como fuera de ellos. Gimnasios, plazas, Auditorios y establecimientos educacionales son espacios en que se genera distribución e intermediación cultural. El detalle de la infraestructura comunal se detalló en el capítulo III en Infraestructura Cultural.

“Nosotros arrendábamos un salón de una compañía de bomberos, ahí hacíamos los ensayos, hacíamos galas anuales en ese auditorium donde se llenaba, ahí iba mucho público” (bailarina local).

Los espacios existentes con las características óptimas para desarrollar actividades de calidad y/o para tener una oferta variada son pocos, concentrados principalmente en el centro de la comuna y de manera excepcional en el Centro Comunitario de El Lolly en la zona rural del mismo nombre. Las agrupaciones de la comuna además ocupan otros espacios menos cualificados para el quehacer artístico y cultural por lo que usualmente deben enfrentarse a dificultades técnicas, conflictos vecinales por ruidos molestos entre otras situaciones.

“Nosotros hacíamos uso de una sala de ensayo que tenemos en el Centro Cultural Estación, con el tema de la pandemia se vio afectado, no solo con este tema si no que hicieron una maldad los vecinos y nos cambiaron la chapa, jamás hablaron de que les molestaba el ruido o algo, igual ese es el único espacio que tenemos disponible, las tocatas las hacemos acá mismo porque el centro cultural estación tiene varios espacios disponibles los cuales se pueden aprovechar bastantes” (músico local).

Por otro lado, los espacios de encuentro indígena, en particular las rukas mapuche y otros espacios de tipo ceremoniales son parte de la red de espacios asociados a la actividad cultural de los habitantes de Paillaco. Celebraciones, encuentros, reuniones vecinales y otras actividades de tipo festivas se generan de manera regular en diversos puntos del territorio.

“Nos juntamos todas las comunidades para celebrar el año nuevo y el día de la mujer también, antes de la pandemia hacíamos una escuela de verano y escuela de invierno para entregar el conocimiento a los pequeños sobre la historia mapuche”. (Lonko de Paillaco)

Finalmente, es importante destacar que los espacios de distribución e intermediación en la comuna son ocupados por grupos específicos que deben ser apoyados, además de pensar la gestión cultural municipal focalizada en dichos grupos: jóvenes y adultos mayores.

“Otro elemento de relevancia es que tenemos muchos jóvenes que están motivados, tenemos la oficina de la juventud y la oficina de la tercera edad, factores súper importantes a nivel social, creo que deberíamos agarrarnos de esto para desarrollar cultura, creo que estos dos elementos son de alta relevancia social porque van a permitir el intercambio de conocimiento ancestral, cultural y está directamente relacionado” (Funcionario Municipal)

IV. La Corporación Cultural Municipal de Paillaco

La Corporación Cultural Municipal de Paillaco se plantea como principal objetivo el crear, promover, estudiar, difundir, ejecutar y coordinar acciones, actividades, iniciativas, asesorías y eventos destinados al fomento del arte y cultura, en sus más diversas manifestaciones, tales como las artes visuales, musicales, audiovisuales, literarias, integradas, escénicas y artesanías, y en cualquier otra forma de expresión del espíritu, a fin con el arte y la cultura (Municipalidad de Paillaco, 2021).

De esta manera, su *Visión* es “ser un referente institucional de gestión cultural a nivel regional y nacional, en lo que concierne al diagnóstico, elaboración y ejecución de proyectos culturales, tales como: puesta en valor, investigación, conservación y difusión del patrimonio cultural tangible e intangible”.

A su vez, la *Misión* de esta institución es “contribuir al desarrollo sociocultural e identitario de todos los habitantes de la comuna, como una institución integradora de todas las representaciones artísticas de la comuna, garantizando el acceso igualitario a la cultura y a las artes, además de fomentar y difundir nuestra cultura local en otras regiones del país y el extranjero”. Y para ello se propone “promover, crear, estimular, coordinar y difundir iniciativas destinadas al fomento de la cultura, en sus diferentes manifestaciones, a través de la educación, investigación, extensión y formación de audiencias. Organizar, realizar, auspiciar o colaborar en toda clase de espectáculos, festivales, expresiones y manifestaciones culturales”.

Para alcanzar la visión y misión la Corporación estableció como dimensiones de desarrollo en materia de desarrollo cultural local las siguientes:

1) Participación Ciudadana.

Busca generar políticas públicas representativas y sólidas en el ámbito del desarrollo cultural. Esta dimensión permite convocar a la comunidad paillaquina, tanto a gestores, artistas y organizaciones sociales de la comuna en un espacio conceptual y físico, de reunión, asociación y articulación en torno a las artes, la cultura y el sentido patrimonial. Es la dimensión central de la política de desarrollo desde donde se proyecta el crecimiento de las demás dimensiones.

2) Formación y Creación.

Promueve el desarrollo artístico y contribuye a la formación integral de la persona, facilita conocer los procesos sociales y el desarrollo humano, teniendo al arte como eje central, con esto se logra:

- a) Generar artistas de distintas edades y niveles, que disfrutan de la creación y expresión, en las diferentes corrientes y expresiones.
- b) Generar audiencias de distintas edades y niveles, que se interesan en indagar permanentemente el lenguaje de las distintas expresiones artísticas.

3) Extensión Cultural.

El conjunto de acciones intencionadas con el propósito de acercar las diversas manifestaciones artísticas y culturales a los habitantes de nuestra comuna, tanto del sector urbano y rural, esto permite:

- a) Exponer a diversos sectores sociales de la comuna al arte como fenómeno social e histórico.
- b) La interacción y participación directa con la comunidad y las instituciones de la comuna y región.

4) Patrimonio e Identidad.

Busca analizar y comprender nuestros orígenes como comuna o centro cívico, poniendo en valor nuestra historia, con esta dimensión logramos valorar la diversidad cultural territorial y asume con sentido de pertenencia el patrimonio tangible e intangible.

Luego, conforme a sus estatutos, para el cumplimiento del objeto ya señalado podrá ejecutar las siguientes tareas:

- a. Organizar, realizar, auspiciar, colaborar o participar en toda clase de espectáculos, festivales y cualquier acto destinado a difundir las actividades relacionadas con la cultura en la comuna de Paillaco;
- b. Estimular la realización de programas con otras organizaciones de igual carácter dentro de la comuna u otras comunas de cualquier punto del país o del extranjero;
- c. Planificar la acción cultural para obtener los medios que permitan su realización, ya sea con elementos propios o con aquellos obtenidos en convenio con otras entidades o servicios públicos o privados;
- d. Administrar el Auditorio Santiago Santana, la Casona de El Llolly y cualquier otro recinto destinado al desarrollo de actividades artísticas y culturales que le encomiende la Municipalidad de Paillaco, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, u otro organismo.
- e. Promover, organizar y realizar escuelas, cursos, talleres, capacitaciones, reuniones, encuentros de cualquier tipo para el estudio y práctica de las acciones propias de sus objetivos;
- f. Formar, preparar y capacitar a personas o grupos que cumplan y realicen los objetivos de la Corporación. Dicha capacitación deberá ser efectuada en armonía con lo preceptuado en el artículo 12, de la Ley 19.580;
- g. Obtener los recursos necesarios para financiar las actividades de la Corporación a través de subvenciones, erogaciones, convenios o cualquier otro medio de carácter económico permitido por la ley y acorde con las finalidades de la Corporación;
- h. Realizar, auspiciar, promover y asesorar todo tipo de estudios, proyectos, programas o talleres de carácter cultural, por sí sola o en colaboración con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas que persigan fines idénticos o similares a esta Corporación;
- i. Coordinar la acción de instituciones, organizaciones, grupos de personas o individuos que desarrollen o realicen tareas de formación de profesionales en las distintas áreas del arte y la cultura, ya sea del ámbito local o nacional;

- j. Apoyar la promoción y desarrollo de actividades culturales, de carácter extraprogramático en los planteles educacionales de la comuna, a través de trabajos, estudios, intercambio de tecnologías, cursos de perfeccionamiento de profesores, alumnos o personas interesadas en la expresión de la cultura;
- k. Apoyar con recursos económicos, de infraestructura, de implementación, de asesoría técnica, a artistas destacados de la comuna, de acuerdo a las posibilidades de la Corporación;
- l. Administrar los bienes y fondos de la Corporación que permitan el cumplimiento adecuado y oportuno de las finalidades y objetivos de la Corporación;
- m. Difundir en la opinión pública el conocimiento de los objetivos que impulsa la Corporación y las realizaciones que ella lleve a cabo;
- n. En general, realizar sin ninguna restricción, más que las que imponga el ordenamiento jurídico vigente y el presente estatuto, todas y cualquier clase de estatutos, todas y cualquier clase de actividades destinadas a sus objetivos.

En el año 2020 la CCMP el Plan de Gestión Cultural Comunal Participativo planteó el establecimiento y consolidación de una forma de trabajo en alianza concertada y permanente entre los diferentes actores locales, la Ilustre Municipalidad de Paillaco y su Corporación Cultural Municipal (CCMP). El objetivo principal apuesta al rescate de la identidad local y al posicionamiento de la comuna como un polo activo de desarrollo artístico-cultural (CCM, 2020).

Desde el año 2013 se han venido desarrollando diversas instancias de participación ciudadana (asambleas, cabildos culturales, capacitaciones), pactadas a lo largo del año, de las cuales se ha obtenido la información necesaria para la planificación y elaboración del Plan de Gestión Cultural Comunal Participativo. De acuerdo con esta información, y en base a una estrategia de desarrollo cultural, la CCMP ha establecido cuatro ejes de desarrollo y ejecución cultural en la comuna, anteriormente mencionados, más dos nuevos enfoques que se suman a los ya existentes, estos son:

Turismo Cultural

Fortalecimiento del eje de Patrimonio. Puesta en valor de la identidad territorial a través de dos lineamientos turísticos: turismo gastronómico (ferias costumbristas y emprendedores locales) y turismo patrimonial (monumentos nacionales).

Fomento Lector

Promoción del libro y la lectura a través de actividades culturales de fomento lector, realizadas en Biblioteca Pública y sus puntos de préstamo, y también, en juntas de vecinos y establecimientos educacionales. Se apoya con talleres de formación y encuentros literarios.

V. Plan Comunal de Cultura

1. Marco conceptual del Plan Comunal de Cultura

1.1. Desarrollo desde un enfoque cultural y de derechos

En términos simples podemos afirmar que la cultura es la transformación que ha hecho el hombre de la naturaleza; de tal forma que todo aquello que ha construido a su alrededor, todo lo que ha mediado su paso por el mundo, la conforma. A su vez, observamos cómo la cultura confluye en cada espacio geográfico, sea rural o urbano, local o global, determinando lugares, significados, lecturas y hechos que le darán un sentido e identidad propio a cada territorio. De esta manera, la UNESCO establece que la cultura es “el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”⁵.

El territorio se define como una porción de la superficie terrestre apropiada por un grupo social con el objetivo de asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales. Por tanto, se trata de un concepto que excede el espacio geográfico al ser fruto de una construcción social cargada de significados, lecturas, hechos y prácticas que adquieren sentido y expresión desde diversos frentes, entre los cuales se sitúa la cultura y su reproducción. En consecuencia, el acercamiento a los elementos culturales del territorio y su diagnóstico va más allá de la enunciación de sus prácticas, saberes y datos sociodemográficos, pues es necesario poner en relieve la voz de sus propios habitantes, quienes podrán entregar luces acerca de cómo se articulan todos estos elementos y le otorgan singularidad a un sector, una comuna o una región.

A su vez, la planificación cultural debe ser fruto de un proceso de definición conjunta donde la institucionalidad local y las comunidades fijan las pautas de un desarrollo enfocado en la dimensión cultural del territorio. Para ello, se requiere tener en cuenta un concepto de desarrollo que, permitiendo en este proceso que la ciudadanía se sienta convocada y co-construya esa visión de futuro, oriente también la acción pública ampliando y enriqueciendo su mirada. Para ello, proponemos pensar en un “desarrollo a escala humana”, enfocado en “la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de auto dependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado”⁶. Esta noción nos permite ubicar la política municipal en el paradigma de la democracia cultural y con ello enfocar su acción en las culturas de los diferentes grupos y comunidades que habitan el territorio, poniendo en el centro de aquella política a las personas como agentes y protagonistas de la cultura.

De este modo, una perspectiva de desarrollo cultural según este enfoque implica, por un lado, promover los derechos culturales de la ciudadanía y por otro, fortalecer la participación ciudadana

⁵ UNESCO. Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural de 2001

⁶ Max-Neef M. (1998) *Desarrollo a escala humana*. Barcelona: Icaria

en pos de su autodeterminación cultural. En cuanto a los derechos culturales, la política cultural regional⁷ expresa que un enfoque de derechos implica que “la participación, la creación y el ejercicio de la cultura en su dimensión artística y patrimonial, emergen como derechos de las personas y los pueblos”. Por tanto, la institucionalidad cultural local desarrolla una labor de protección y garante del ejercicio de estos derechos y, en consecuencia, busca el empoderamiento ciudadano alejándose de una visión asistencial en materia cultural. De igual forma, la Recomendación relativa a la Participación y la Contribución de las Masas Populares en la Vida Cultural⁸ considera que la participación y el acceso de amplias capas de la población a los bienes culturales “sólo se puede asegurar si se reúnen las condiciones económicas que permitan a los interesados no sólo disfrutar de esos bienes, sino también participar activamente en todas las manifestaciones de la vida cultural, así como en el proceso del desarrollo cultural”. Junto a ello, observa que “la acción cultural no suele afectar sino a una íntima parte de la población y que además las organizaciones existentes y los medios utilizados no siempre corresponden a las exigencias de la situación de quienes resultan especialmente vulnerables debido a una instrucción insuficiente, un bajo nivel de vida, un hábitat mediocre y en general una dependencia económica y social”.

En este marco, la política cultural regional se sostiene en los siguientes principios⁹:

- *La cultura es un derecho de las personas.*
- *La cultura surge de la creatividad humana, de las tradiciones y costumbres.*
- *La cultura requiere de libertad de creación y expresión.*
- *La diversidad cultural debe ser reconocida y valorada.*
- *La política cultural promueve el respeto a las expresiones culturales y artísticas.*
- *La política cultural debe garantizar el ejercicio autónomo de derecho de las personas y las organizaciones.*
- *La política cultural se basa en la participación ciudadana y convivencia social.*
- *La política cultural debe ser sustentable.*
- *La política cultural valora la pertinencia territorial.*
- *La política cultural es abierta a la cultura global.*
- *La política como desarrollo de la diversidad cultural.*
- *La política cultural debe asegurar el acceso a toda la ciudadanía.*

1.2. Dimensiones culturales del territorio

Para el Diagnóstico y levantamiento de las necesidades culturales del territorio se tomará como guía los lineamientos del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio¹⁰ que distingue 6 dimensiones de análisis para construir una línea base: expresiones artístico-culturales, patrimonio

⁷ Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2017) Política Cultural Regional Valparaíso 2017-2022

⁸ UNESCO, Nairobi, 26 de noviembre de 1976.

⁹ Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Op. Cit. p. 21

¹⁰ Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2013) Guía Metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura.

natural y cultural, infraestructura, espacios y servicios culturales, organizaciones y actores culturales, industrias culturales y proyectos culturales.

Esta perspectiva dialogará con los conceptos de dominios culturales y ciclo cultural referidos en la política cultural regional, a fin de mantener una coherencia entre esta planificación y la futura política cultural municipal. Tratándose de los dominios culturales, esto se definen como “categorías conceptuales para distinguir y caracterizar las actividades, bienes y servicios asociados a valores artísticos, estéticos, simbólicos y espirituales. Las actividades culturales transmiten y representan expresiones culturales e identidad, sin importar el valor comercial que estas puedan tener”¹¹. Los dominios son Artes Escénicas, Artes de la Visualidad, Industrias Emergentes (arquitectura, diseño y artesanía), Industria Culturales (música, literatura y audiovisual) y Patrimonio.

El ciclo cultural consta de un modelo cíclico y no jerárquico de cinco etapas¹²:

- *Creación: se entiende como el punto de partida del ciclo cultural, en cuanto a la creación de ideas y contenidos y la manufactura de productos originales.*
- *Producción: son aquellas formas culturales reproducibles, las herramientas especializadas, la infraestructura y los procesos involucrados en su fabricación.*
- *Difusión: consiste en poner al alcance de los usuarios, consumidores y comunidad en general productos culturales de reproducción masiva.*
- *Exhibición/Recepción/Transmisión: se refiere al lugar donde ocurre el consumo y a la provisión de experiencias culturales. Se relaciona con la transferencia de conocimientos y destrezas que no necesariamente involucran una transacción comercial y que generalmente se ofrecen en entornos informales.*
- *Consumo y/o Participación: son aquellas actividades de las audiencias y participantes, en donde se apropian, participan o consumen productos, actividades y experiencias culturales.*

Tratándose del Patrimonio la política cultural regional presenta un ciclo particular:

- *Identificación y conocimiento: es la acción de conocer e identificar, es decir, de reconocer una manifestación tangible o intangible valiosa y vinculada a la identidad, como al conjunto de rasgos propios de un individuo o una comunidad. En el ámbito del patrimonio, se define como el conjunto de procesos de identificación y caracterización de lo que se constituye como patrimonio y que cobra sentido para diversos actores sociales e institucionales, a partir de los resultados de procesos investigativos o producto del identificar, compartir y validar significados del medio sociocultural y natural.*
- *Conservación y puesta en valor: se refiere a las medidas que se toman para garantizar la viabilidad del patrimonio y el acceso social. Entre ellas se encuentran las acciones de identificar, recuperar, documentar, investigar, proteger, legislar (a favor), restaurar y transmitir los valores asociados a aquello que se considera como patrimonio.*
- *Formación e investigación: se refiere a la educación, instrucción, estudios y aprendizajes (formales o informales) dirigidos a capacitar en el desempeño de actividades orientadas a la producción de nuevos conocimientos y, por esa vía, orientar en dar solución a problemas*

¹¹ Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Op. Cit.

¹² Ibid, p. 44.

o interrogantes de carácter científico y/o técnico vinculado a los bienes patrimoniales y su apropiación social.

- *Apropiación y uso social: corresponde al momento en que un bien o institucional patrimonial produce alguna utilidad al sujeto consumidor bajo la modalidad de acceso, participación o consumo. Parte fundamental de las acciones de apropiación se refieren a difusión y educación patrimonial dirigida a los actores sociales e institucionales de un territorio.*
- *Financiamiento: corresponde al proceso de articulación de voluntades (técnicas y políticas) y recursos para dar sustentabilidad a un modelo de gestión patrimonial.*
- *Regulación: se refiere a la aplicación, articulación y vigilancia de reglas o normas, definiendo responsables y acciones concretas, como también ajustando el funcionamiento del sistema cultural y artístico. El ámbito regulatorio se desarrolla tanto fuera del actuar de la cultura y las artes, como dentro de las etapas de cada dominio (los ciclos). El ámbito regulatorio contempla normas y debe entenderse no sólo como acciones y dinámicas desde lo público, sino también desde el sector privado, partícipe activo en el fomento, protección y regulación de las artes y la cultura.*

2. Metodología para la elaboración del Plan Comunal de Cultura

Para el proceso de elaboración del Plan Comunal de Cultura de Paillaco se aplicó principalmente la metodología de Planificación Participativa y Gestión Asociada (PPGA), la que se aplicó en todas las instancias participativas para la determinación de propuestas, análisis y determinación de la matriz de planificación.

La utilización de la metodología PPGA obedece a que su objetivo es activar procesos de participación y porque además entrega herramientas eficaces para activar una comunidad con capacidades de autoorganización. Se trata de una metodología que trabaja fuertemente anclada en el concepto de redes, bajo la idea de que cada imaginario particular se enriquece sumado a un otro, formando de esta forma una mirada colectiva. De esta, se establece la hipótesis de que la interacción asocia toda vez que la negociación puede hacer crecer un interés común y el intercambio hacer progresar el conocimiento.

La metodología de Planificación Participativa y Gestión Asociada (PPGA) propone superar los límites de la planificación tradicional y de la producción de conocimiento-acción, en base a la ampliación democrática de la toma de decisiones y la participación social. La idea central es la de planificar mientras se gestiona y gestionar mientras se planifica, interviniendo con actores colectivos, de manera continua, en los procesos que modelan la realidad que se quiere transformar. Sus características generales; interdisciplinariedad, multisectorialidad y participación, facilitan la coordinación entre los diferentes actores, programas y proyectos que entran y salen constantemente de cualquier proceso de planificación.

A su vez, este escenario participativo es un lugar donde los actores juegan hoy el papel de proyectar el futuro, o la parte del futuro que se puede construir en el presente. El escenario de planificación es el espacio donde se da el entramado del grupo básico de actores en la elaboración de los pasos

iniciales de la experiencia. Para ello, la metodología se rige por cuatro principios de orientación que son los siguientes:

* Planificar mientras se gestiona y gestionar mientras se planifica.

Los procesos culturales son dinámicos y requieren por ello la capacidad de los agentes de intervenir como actores colectivos de manera continua en los procesos que modelan la realidad que se quiere transformar. Ello permite incorporar en las decisiones metodológicas a los actores que componen el grupo promotor.

* Carácter procesual.

La práctica de un escenario colaborativo implica la idea de tiempo, de agregación de construcción de un sistema activo. Por ello, se observa la participación como proceso y no como mera actividad, por lo que se estimula la toma de decisiones y sus respectivos compromisos para la ejecución de éstas.

* Construcción de consenso.

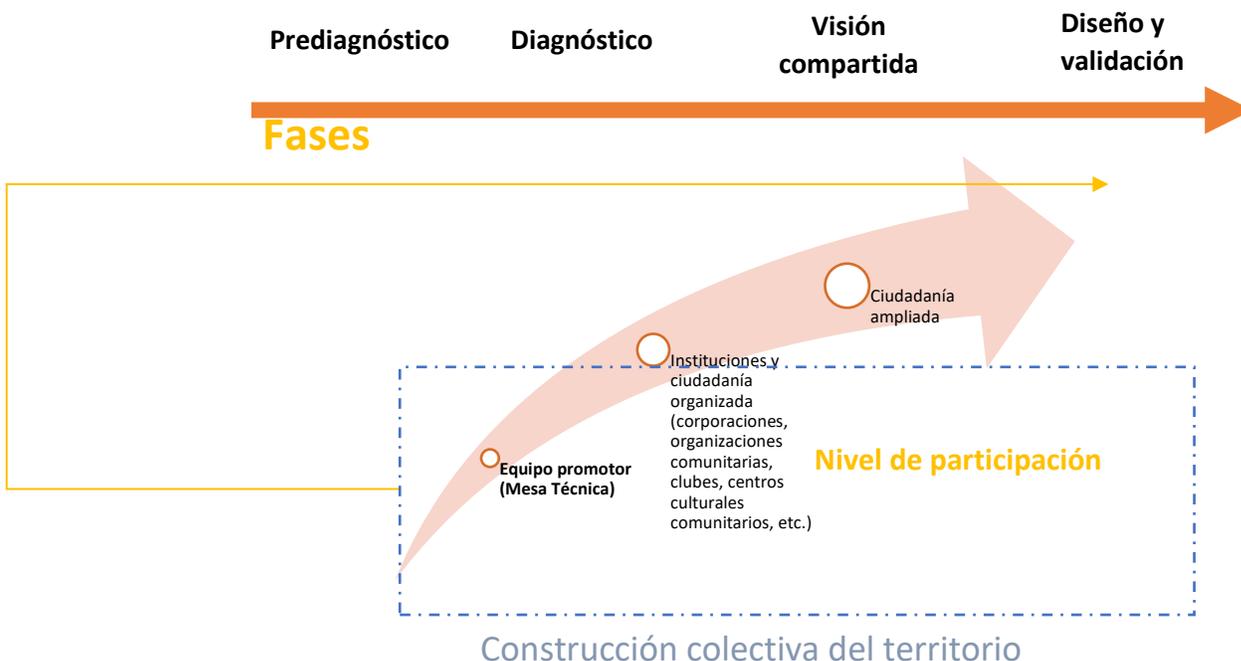
La búsqueda de soluciones no procura una decisión impositiva, sino que lo que se produzca como decisión sea construida por los diversos actores.

* Predisposición a asociarse.

Se trata de una condición de intercambio entre los actores, que sea creíble y creativa. Que exista el compromiso de fortalecer a los actores más débiles, de permitir que crezca el desarrollo del valor relativo de la presencia de la sociedad, y, sobre todo, que se reconozca la disparidad inicial en que los actores se encuentran.

La aplicación de la Metodología PPGA en el proceso participativo para la elaboración del Plan Comunal de Cultura (PCC) contempló las siguientes etapas:

Esquema 1. Proceso metodológico elaboración del PCC de Paillaco



Fuente: elaboración propia

Durante la etapa de elaboración de la Visión Compartida se creó un Proceso Participativo específico que permitiese llegar a la ciudadanía a través de diversas herramientas y contemplando para ello tres instancias:

a) Información.

Correspondía al momento inicial de difusión del Proceso Participativo, el que tuvo por objetivo dar a conocer a la ciudadanía el proceso de elaboración de la política municipal de cultura.

Imagen 1. Gráfica utilizada en la etapa de información del proceso participativo



b) Consulta.

Correspondió a la aplicación de los diversos instrumentos diseñados para conocer las propuestas de la ciudadanía:

- **Cabildo Cultural:** El Cabildo Cultural se llevó a cabo en modalidad mixta, presencial en el auditorio Santiago Santana y vía zoom en dos horarios previa inscripción.

Se realizó un bloque de preguntas que permitió concluir un escenario deseado para el futuro de Paillaco para luego pasar a un Plenario donde se presentaron las propuestas de cada mesa para su debate y reflexión, bajo la pregunta: ¿Cuáles son los desafíos que tiene nuestra comuna para potenciar su riqueza cultural, su identidad y el talento local?



- **Cabildo cultural radial:** 5 días de transmisión radial y por facebook de la CCMP

Bajo la pregunta: ¿Qué cree usted que es lo que más destaca de nuestra identidad paillaquina? Se trataron temáticas tales como: Institucionalidad e Infraestructura, educación artística, disciplinas artísticas, turismo cultural e identidad y memoria.



- **Entrevistas individuales:** Cinco Entrevistas Individuales realizadas telefónicamente y por zoom a Agentes Culturales de Paillaco como parte de la etapa diagnóstica, a fin de identificar las problemáticas culturales de la comuna.

- **Encuentros Diagnósticos:** Realización de cuatro encuentros diagnósticos donde se abordaron temáticas tales como: educación artística, artistas y cultores, organizaciones territoriales y fiestas costumbristas.



- **Registro de Agentes Culturales Locales:** El levantamiento de información se realizó entre el 8 de enero y el 4 de marzo de 2021. La principal forma de respuesta del cuestionario se hizo mediante redes sociales y vía whatsapp. La gestión municipal en este sentido fue fundamental para difundir y promover entre los agentes culturales de la comuna esta encuesta. En total se registraron en el catastro 96 agentes culturales, los que representan la realidad de Paillaco a nivel urbano y rural.

- **Mesa Técnica:** Actor colectivo involucrado en el proceso de elaboración del Plan Comunal de Cultura. En este sentido, el proceso de conformación del equipo Promotor es un ejercicio de asociatividad territorial que involucra activamente a la ciudadanía organizada liderados por el equipo municipal y sus socios y socias estratégicos.

Se realizaron las siguientes acciones con la Mesa Técnica:

- Capacitación inicial para guiar el proceso: Enfoques para la elaboración de un Plan Comunal de Cultura.
- Realización de cuatro jornadas de trabajo con la Mesa Técnica, constituida por organizaciones, representantes de la sociedad civil y funcionarios/as municipales.
- Instancias de presentación y co-diseño de instancias participativas.
- Creación de comisiones de trabajo para Cabildo Radial (programación y comunicaciones).
- Compromiso con cada parte del proceso.

- Presentación y validación Plan Comunal de Cultura de Paillaco.



En relación con la participación durante el proceso participativo la siguiente tabla resume el número de personas activas según instrumento:

Tabla 1. Participación según instrumento aplicado.

Instrumento	N° de participantes
Cabildo cultural	40 personas
Cabildo radial	23 personas (invitados/as como agentes claves de la comuna según temáticas planteadas para los 5 programas radiales). En total la actividad contó con más de 3000 visualizaciones vía facebook, además de los/as radioescuchas de Radio Diferencia y Mi Radio.
Catastro cultural	96 personas
Entrevistas individuales	5 entrevistas individuales
Encuentros diagnósticos (entrevistas grupales)	36 personas
Mesa Técnica	26 personas convocadas

Fuente: elaboración propia

3. Presentación de resultados del proceso participativo.

El proceso participativo realizado en Paillaco permitió levantar información acerca de las principales problemáticas y necesidades que la ciudadanía identifica como prioritarias para abordar a partir de una política cultural. A continuación, se presenta un resumen de estas problemáticas agrupadas en 5 dimensiones:

Infraestructura y formación artística

Esta dimensión incluye las problemáticas relativas a la infraestructura y equipamiento para el desarrollo de las actividades culturales, artísticas y patrimoniales, así como, la capacidad de gestión asociada a esa infraestructura. Junto a ello, refiere a las necesidades de fomento, colaboración y desarrollo de la formación y educación artística tanto a nivel formal como informal.

Fomento a la cultura local

Se refiere a las problemáticas relacionadas al estímulo de la creación, producción y circulación de los bienes y servicios artísticos y culturales, la generación de medios y condiciones tanto para la expresión cultural de los artistas locales como para que la ciudadanía pueda acceder a ella, contribuyendo así al avance hacia el desarrollo económico, social y cultural de la comuna reconociendo las particularidades de cada territorio y respetando la libertad de creación, difusión y expresión de los creadores y cultores y, de los derechos laborales y de autor de los creadores y cultores.

Participación y acceso a las artes y las culturas

Esta dimensión contempla las problemáticas relativas a la participación cultural y la creación y difusión artística, tanto a nivel individual como de organizaciones, fortaleciendo los actores culturales locales. Desde la perspectiva del enfoque de derechos culturales, esta dimensión se relaciona con garantizar el acceso social y territorialmente equitativo a los bienes, manifestaciones y servicios culturales, así como, promover el respeto a la diversidad cultural y de identidad presente en los territorios, y en especial la cultura de cada pueblo originario.

Identidad y patrimonio local

"El patrimonio se entiende como aquello heredado de generación en generación y que da cuenta de un modo de vida y una visión de mundo. Según la UNESCO se definen dos grandes dimensiones del patrimonio cultural. La primera es el patrimonio cultural material, donde se encuentra el resultado de una creación humana y se subdivide en mueble, inmueble y documental. La segunda es el patrimonio cultural inmaterial, en este se incluyen las prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación y son el

cúmulo de conocimiento que están en la memoria de las personas, infundiendo un sentimiento de identidad en las comunidades.

En este sentido, esta dimensión trata de todas aquellas problemáticas relacionadas al resguardo, protección, valoración y difusión del patrimonio cultural del territorio.

Institucionalidad cultural local

Refiere a las problemáticas relacionadas a la gestión pública cultural local, en especial, el diagnóstico de los enfoques de las políticas aplicadas, los ámbitos de intervención y los recursos municipales invertidos en el sector.

Cómo se observa en la siguiente tabla las problemáticas más frecuentes decían relación con las dimensiones de Fomento a la cultura local y Participación y acceso a las artes y las culturas. Si bien las propuestas recogidas siguieron en la línea de Fomento, la dimensión más relevante desde la perspectiva de las propuestas fue la de Formación artística.

Tabla 2. Frecuencia de problemáticas y propuestas por dimensión

Dimensiones	Problemas	Propuestas
Infraestructura y formación artística	16%	40%
Fomento a la cultura local	26%	28%
Participación y acceso a las artes y las culturas	28%	7%
Identidad y patrimonio local	18%	15%
Institucionalidad Cultural Local	12%	10%

Fuente: elaboración propia

A continuación, se acompaña una tabla de sistematización de las principales problemáticas por área de trabajo:

Tabla 3. Listado de problemáticas por área

Área	Problemática
	Se necesita ampliar el abanico de disciplinas artísticas que constituyen la oferta de formación artística en la comuna.

<p>Formación artística y capacitación</p>	<p>Se requiere capacitar a los agentes culturales locales en materias de gestión que les permitan comercializar sus productos. Y también generando una mayor innovación y valor agregado.</p>
	<p>Ausencia de capacitación y formación en oficios tradicionales que permitan generar oportunidades laborales a los/as jóvenes de la comuna.</p>
	<p>Se requiere avanzar en la profesionalización de los artistas locales, a falta de oportunidades se debe destinar solo el tiempo que queda libre a la actividad artística debiendo congeniar con otros trabajos.</p>
	<p>Se necesita continuidad en la formación artística y en especial, espacios de formación que vayan más allá del colegio y acojan talentos de todas las edades a través de programas a largo plazo.</p>
	<p>La formación artística en las escuelas de la comuna necesita trabajar en red con los artistas y la Corporación Cultural a fin de generar un mayor impacto y mayores oportunidades para los NNJ, actualmente depende de cada escuela y las artes no se ven como importantes frente a otras materias del currículo.</p>
<p>Fomento a la cultura local</p>	<p>Rescatar la gastronomía. El tema de la sidra, Paillaco siempre fue conocida por el tema de la sidra, la chicha de manzana, los embutidos, las monturas, esas cosas de antaño que son bonitas de recuperar, que tocan la fibra de tus orígenes.</p>
	<p>Se requiere generar una mayor difusión de los contenidos locales a través de la televisión y medios audiovisuales.</p>
	<p>Antes era complicado conseguir espacios para trabajar y presentar a los artistas locales y con la pandemia esto se ha intensificado aún más. En el caso de la artesanía se necesita un espacio de exposición permanente y no estacional.</p>
	<p>Se necesita valorar y posicionar el emprendimiento con identidad local.</p>
	<p>Falta una mayor conexión y trabajo en red entre agentes culturales locales y de la región.</p>
	<p>La pandemia ha paralizado muchos proyectos de artistas y organizaciones locales No existe una articulación entre los diversos productores culturales locales, en especial los</p>

	<p>artesanos/as mapuche, lo cual hace difícil la venta y salida de sus productos.</p>
<p>Participación cultural y acceso a la programación</p>	<p>La cultura está poco valorada y falta enseñar a las personas que la cultura no solamente es un show artístico, o una obra de teatro, o un concierto de ópera, sino que se necesita dar un vuelco y entregar las herramientas para que se pueda disfrutar de distintas manifestaciones culturales.</p>
	<p>La gente necesita y quiere espacios para desarrollar la cultura, en los sectores rurales la oferta es menor porque se concentra en el área urbana. A su vez, cada territorio es diferente y están muy poco conectados entre sí.</p>
	<p>Se requiere repensar la forma de comunicar la programación cultural puesto que la pandemia ha instalado muchos desafíos en este aspecto. Actualmente, muchas zonas quedan aisladas atendida la falta de conectividad.</p>
	<p>Existen espacios comunitarios que permitirían realizar actividades culturales, pero a veces hay problemas con los dirigentes sociales, se necesita que los dirigentes abran sus espacios para generar más cultura en sus territorios.</p>
	<p>La conectividad y escasa difusión de herramientas como plataformas digitales hacen difícil pensar en digitalizar la programación para llegar a todo el territorio</p>
	<p>Se requiere ampliar la participación cultural a las comunidades mapuche de la comuna, en especial, teniendo en cuenta sus propias formas culturales de participación para avanzar hacia un enfoque intercultural en la programación de la Corporación.</p>
	<p>Se requiere pensar la programación artística y cultural segmentada según los distintos tipos de usuarios o público, permitiendo que por ejemplo las personas en edad laboral puedan participar o generar espacios de interés para jóvenes.</p>
<p>Identidad y Patrimonio Local</p>	<p>Se necesita poner en valor y difundir la historia, memoria y costumbres vinculadas a la identidad de Paillaco.</p>
	<p>Se requiere reconstruir el diálogo histórico de Paillaco que muestra la diversidad de culturas presentes en el territorio, en especial, la del pueblo mapuche reconocimiento su legado y que son una</p>

	cultura viva.
--	---------------

Fuente: elaboración propia

4. Plan Comunal De Cultura 2022-2025

VISIÓN

Paillaco es una comuna que apuesta por el desarrollo integral de sus habitantes garantizando la participación y acceso equitativo a la formación y apreciación de la cultura y las artes, vinculando y poniendo en valor todas las representaciones artísticas, culturales y patrimoniales de la comuna y fortaleciendo su identidad y tradiciones al posicionar a la comuna como un destino turístico de carácter regional y nacional.

MISIÓN

La Corporación Cultural Municipal de Paillaco aspira a ser un referente institucional de la gestión cultural a nivel regional y nacional, promoviendo buenas prácticas para el cumplimiento de sus objetivos y generando espacios de participación y vinculación efectivos con la ciudadanía.

Para promover una gestión de las artes, la cultura y el patrimonio de forma participativa y con pertinencia territorial, la Corporación se guía por los siguientes principios:

- Respeto de los derechos culturales
- Reconocimiento de la diversidad cultural del territorio, en especial, del Pueblo Mapuche
- Inclusión de las comunidades en condiciones de vulnerabilidad
- Cercanía y transparencia en su accionar
- Reconocimiento del aporte de cada habitante a la construcción de la cultura local

EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

<i>Eje</i>	<i>Objetivo Estratégico</i>
<i>Formación Artística y Capacitación</i>	<i>Aportar a la formación integral de los habitantes de Paillaco a través de la generación de espacios educativos e inclusivos que garanticen a sus habitantes la oportunidad, en igualdad de condiciones, de desarrollar la sensibilidad y conocimiento de las prácticas artísticas y la creatividad y, a su vez, promover el aprendizaje de las habilidades necesarias para fortalecer la gestión de quienes se dedican a la actividad artística y cultural.</i>

<i>Participación y Acceso a la Programación Cultural</i>	<i>Promover el acceso territorialmente equitativo a la diversidad de expresiones artísticas y culturales, en especial, aquellas que son propias de la cultura del pueblo Mapuche, propiciando la participación de la ciudadanía en la gestión de la cultura local.</i>
<i>Identidad, Patrimonio y Turismo Cultural</i>	<i>Fortalecer la identidad local y la conservación de las tradiciones y la cultura, en especial del pueblo Mapuche, así como, la apropiación social del patrimonio cultural generando valor de la propia cultura y del patrimonio, fundamentos esenciales del turismo cultural.</i>
<i>Fomento de la Cultura Local</i>	<i>Fortalecer el circuito artístico-cultural local a través de la difusión y generación de redes a nivel local, regional y nacional.</i>
Fomento Lector	<i>Garantizar el acceso, mediación y fomento de la lectura a través de una oferta diversa y con pertinencia territorial que contribuya a formar nuevos lectores, entregue herramientas para acceder a contenidos y herramientas digitales y disminuya la brecha social y cultural priorizando a los grupos de la población que se encuentren en condiciones de pobreza, desigualdad o vulnerabilidad.</i>

Estrategia de Gestión de la Corporación Cultural Municipal De Paillaco

Una de las dimensiones incluidas en el proceso diagnóstico y participativo fue la denominada Institucionalidad Cultural. Bajo esta denominación se analizó la gestión que realiza la Corporación Cultural para identificar problemáticas y propuestas que ayudasen a definir una estrategia que viabilice la ejecución del próximo Plan Comunal de Cultura.

Actualmente, la gestión de la Corporación es reconocida por el circuito cultural y artístico de la comuna, quienes la califican como “cercana” y una red de apoyo en su accionar. Esta percepción se ajusta a los acentos que ha puesto la actual administración de la Corporación en torno al acceso a las actividades culturales y la participación de los agentes del territorio en la generación de la cultura en Paillaco. De esta manera, el reconocimiento de artistas, organizaciones culturales y comunitarias, cultores/as, artesanos/as, entre otros, como protagonistas del desarrollo de la

cultura paillaquina ha sido clave para generar formas innovadoras de gestión que han permitido ampliar el rango de posibilidades de acción de la Corporación.

Tratándose de los desafíos futuros de la gestión cultural de la Corporación se mencionan en el proceso participativo como propuestas potenciar el trabajo ya realizado vinculándose a nivel regional y procurando la adecuada difusión tanto de la institución en sí, como de las actividades que realiza. En este sentido, la asociatividad es reconocida como una característica de la gestión de la Corporación y con ello, la necesidad de profundizar en este modelo procurando vincular lo local al contexto regional y nacional.

El siguiente Plan Comunal de Cultura requiere ser abordado a través de una estrategia de gestión explícita que dé unidad, coherencia y sentido a las decisiones de la Corporación con miras a viabilizar la ejecución y avanzar en el logro de resultados medibles. A su vez, se trata de fortalecer la gobernanza de la cultura, eje central de una política cultural, que en términos de la Agenda 21 de Cultura (2009) es entendida como la “colaboración entre la administración local y los ciudadanos, con un enfoque «relacional», que permita a los ciudadanos participar en la vida cultural y en las políticas culturales participativas o deliberativas”.

Tomando como referencia las prácticas de gestión que han sido reconocidas por la ciudadanía y que han cimentado los logros actuales de la Corporación, se propone profundizar este modelo incorporando los siguientes enfoques:

Enfoque Territorial; implica reconocer las particularidades propias de la comuna para generar acciones pertinentes que promuevan un desarrollo cultural equitativo.

Enfoque Asociativo; implica incorporar la colaboración y articulación como herramientas para la consecución de los objetivos del Plan.

Enfoque de Participación; estableciendo la participación ciudadana como un marco para la ejecución del Plan.

Así mismo, se definen los siguientes objetivos institucionales:

- Fortalecer el equipo de trabajo de la Corporación a través de la capacitación continua
- Consolidar el sistema de seguimiento y evaluación continua de la gestión con periodicidad anual
- Incorporar la comunicación corporativa en el Plan de Comunicaciones

Matriz de Planificación 2022-2025

A continuación, se presenta la matriz de planificación para el periodo 2022-2025 desagregada en Ejes, Objetivos Estratégicos, Programas y Objetivos Específicos.

EJE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CAPACITACIÓN

Objetivo del Eje.

Aportar a la formación integral de los habitantes de Paillaco a través de la generación de espacios educativos e inclusivos que garanticen a sus habitantes la oportunidad, en igualdad de condiciones, de desarrollar la sensibilidad y conocimiento de las prácticas artísticas y la creatividad y, a su vez, promover el aprendizaje de las habilidades necesarias para fortalecer la gestión de quienes se dedican a la actividad artística y cultural.

PROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE IMPACTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Formación artística	<i>Promover el desarrollo equitativo de la creatividad, sensibilidad y conocimiento de las prácticas artísticas a través de un programa formativo estructurado para diversos públicos y niveles de experiencia.</i>	N° anual de alumnos/as del programa según nivel	Lista de asistencia
		N° de docentes y talleristas que integran el programa	Ficha de programa
		N° de docentes y talleristas mujeres que integran el programa	
Fortalecimiento de los agentes culturales locales	<i>Generar espacios de capacitación y perfeccionamiento para los agentes culturales locales con miras a fortalecer las acciones y proyectos de quienes se desenvuelven en el ámbito artístico y cultural de la comuna.</i>	N° de participantes en actividades de capacitación por año	Lista de asistencia
		N° de actividades de capacitación por año	Ficha de programa

Priorización de proyectos específicos por programa

Formación artística

Nombre del Proyecto	Objetivo
<i>Ciclos de formación artística</i>	Consolidar un programa de formación artística de carácter inclusivo, territorialmente equitativo y con perspectiva de género.
<i>Elencos estables</i>	Propiciar la creación de elencos estables como espacios de formación de excelencia en las diversas disciplinas artísticas.
<i>Talleres artísticos en la Casona El Llolly</i>	Potenciar las habilidades y competencias para prácticas de las artes u otras manifestaciones culturales en la comunidad del Llolly.

Actividades transversales del programa

1. Articulación de una Mesa Comunal de Formación Artística
2. Elaboración de un Programa de Formación Artística que desarrolle una propuesta curricular contemplando los diversos niveles de formación.

Fortalecimiento de los agentes culturales locales

Proyectos	Objetivos
<i>Capacitación de los agentes culturales locales</i>	Fortalecer las capacidades de los/as artistas y gestores/as locales en torno a la especialización de las áreas o disciplinas artísticas o creativas como a la adquisición de herramientas de gestión cultural.
<i>Apoyo al emprendimiento turístico y cultural</i>	Promover las capacidades de emprendimiento en artesanos, cultores y gestores locales a través de la vinculación y alianzas con el municipio u otras organizaciones especializadas en temas productivos.

Actividades transversales del programa

Elaboración de un Plan de Capacitación para Agentes Culturales Locales

PARTICIPACIÓN Y ACCESO A LA PROGRAMACIÓN CULTURAL

Objetivo del Eje.

Promover el acceso territorialmente equitativo a la diversidad de expresiones artísticas y culturales, en especial, aquellas que son propias de la cultura del pueblo Mapuche, propiciando la participación de la ciudadanía en la gestión de la cultura local.

PROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Acceso a la Programación Cultural	Generar instancias para el reconocimiento y valoración de las diversas expresiones artísticas y culturales de la comuna, en especial, del pueblo Mapuche a través de una programación con pertinencia cultural, inclusiva y ampliamente difundida.	N° anual de asistentes y/o vistas a las actividades del programa por sector y/o grupo de público	Registro de Proyecto
		% de acciones de difusión del Plan de Comunicaciones destinado al programa	Plan de Comunicaciones
		N° anual de actividades programadas/N° anual de actividades programadas de artistas, cultores o representantes de la cultura mapuche.	Programa anual
Participación y vinculación con la ciudadanía	Fortalecer la participación ciudadana en la vida cultural de la comuna a través de la generación de instancias de información, apoyo, colaboración y co-gestión.	N° anual de instancias de participación ciudadana	Registro de Proyecto

		N° anual de personas y organizaciones participantes	Lista de asistencia
		N° anual de personas y organizaciones mapuche participantes	Lista de asistencia

PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS POR PROGRAMA

Acceso a la Programación Cultural

Nombre del Proyecto	Objetivo
Cultura en mi sector	Generar instancias para el reconocimiento y valoración de las diversas expresiones artísticas y culturales de la comuna y región a través de una programación focalizada y ampliamente difundida.
VERANEARTE: más acción cultural en Paillaco	Articular una programación artística y cultural en la temporada de verano a través de una gestión asociada con los agentes culturales de las diversas localidades de la comuna.
EDUCARTE: más acción cultural en Paillaco	Fomentar el desarrollo integral de los/as estudiantes de la comuna a través del acercamiento a las diversas expresiones artísticas y culturales en la infraestructura cultural de la comuna.
Eventos de trayectoria	Consolidar una programación de carácter anual ampliamente difundida que convoque a diversos públicos y tipos de manifestaciones artísticas y culturales.
Programación Cultural Casona El Llolly	Acercar a los habitantes del sector El Llolly y de la comuna a las diversas expresiones artísticas culturales a través de una programación pertinente y ampliamente difundida.

Actividades transversales del programa

1. Elaboración de un Plan Anual de programación
2. Definición de una estrategia de comunicaciones para la programación anual
3. Incorporación de actividades de formación de públicos o mediación en el Plan Anual de

programación	
Participación y vinculación con la ciudadanía	
Proyectos	Objetivos
Gestión participativa con la comunidad Casona El Lolly	Fortalecer la participación de la comunidad de El Lolly en la gestión de las actividades de la Casona a través del fortalecimiento del Concejo Consultivo de la Casona.
Gestión participativa y vinculación con los agentes del territorio	Vincular a los agentes culturales locales y la ciudadanía a la gestión cultural de la Corporación, a través de la generación de instancias de participación de carácter informativo, vinculante y/o co-gestivo.

IDENTIDAD, PATRIMONIO Y TURISMO CULTURAL

Objetivo del Eje.

Fortalecer la identidad local y la conservación de las tradiciones y la cultura, en especial del pueblo Mapuche, así como, la apropiación social del patrimonio cultural generando valor de la propia cultura y del patrimonio, fundamentos esenciales del turismo cultural.

PROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Redes para el turismo cultural local	Generar instancias para la asociatividad a nivel local, regional y nacional de los diversos agentes que componen el circuito de turismo cultural local para fortalecer la identidad y la generación de valor de la cultura y patrimonio local	N° anual de acciones y proyectos del ámbito del turismo cultural en que participa la Corporación	Registro de Proyecto
		N° de espacios de asociatividad (redes u otro tipo de organizaciones)	Registro de Proyecto

) en que participa la Corporación	
Apropiación y uso del patrimonio local	Difundir y posicionar Paillaco como un atractivo turístico del sur de Chile, potenciando la identidad y patrimonio local	% de acciones de difusión del Plan de Comunicación es destinado al programa	Plan de Comunicaciones
		N° anual de actividades de la Corporación realizadas en la infraestructura de carácter patrimonial	Plan de programación

PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS POR PROGRAMA

Redes para el turismo cultural local

Nombre del Proyecto	Objetivo
Alianzas institucionales para el turismo local	Generar y fortalecer alianzas con actores a nivel local, regional y nacional relevantes para impulsar el Turismo Cultural en la comuna
Red de Ferias Costumbristas de Paillaco	Apoyar la generación de un espacio de asociatividad de las ferias costumbristas para fortalecer su accionar a través de diagnósticos participativos, planes de acción y desarrollo de sus actividades.
Alianzas para el posicionamiento de la Casona El Llolly	Posicionar la Casona El Llolly como un atractivo turístico-cultural, logrando que sea parte del circuito de atractivos de la “Cuenca del Lago Ranco”

Apropiación y uso de espacios culturales patrimoniales

Proyectos	Objetivos
-----------	-----------

Uso y difusión de la infraestructura patrimonial	Difundir y propiciar el uso de la infraestructura patrimonial de la comuna para construir un destino turístico culturalmente atractivo y coherente
Catastro de espacios y prácticas de significancia cultural del pueblo mapuche	Identificar los espacios y prácticas de significancia cultural del pueblo mapuche en la comuna a fin de generar acciones de resguardo, difusión y fortalecimiento del patrimonio cultural mapuche.
Investigación y generación de contenidos acerca del patrimonio local	Desarrollar 1 investigación anual que permita relevar los valores patrimoniales presentes en el territorio.
Actividades transversales del programa	
1. Elaboración de un plan de comunicaciones	

FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA LOCAL

Objetivo del Eje.

Fortalecer el circuito artístico-cultural local a través de la difusión y generación de redes a nivel local, regional y nacional.

PROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Redes para el fomento de la cultura local	Generar instancias para la asociatividad a nivel local, regional y nacional de los diversos agentes que componen el circuito artístico y cultural local para fomentar su accionar	N° anual de acciones y proyectos del ámbito del ámbito artístico y cultural en que participa la	Registro de Proyecto

		Corporación	
		N° de alianzas o convenios impulsados por la Corporación	Acta de reunión
Puesta en valor y difusión de la cultura local	Poner en valor y difundir la cultura local a través de la generación de actividades conjuntas, programación y difusión de contenidos locales, con énfasis en la cultura mapuche.	% de acciones de difusión del Plan de Comunicación es destinado al programa	Plan de Comunicaciones
		% de programación anual destinada a contenidos locales	Plan de programación
PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS POR PROGRAMA			
<i>Redes para el fomento de la cultura local</i>			
Nombre del Proyecto		Objetivo	
Apoyo para la generación de programación local		Apoyar la gestión de las organizaciones artísticas y culturales locales para la generación de actividades y proyectos	
Alianzas para el fortalecimiento de la cultura local		Generar alianzas a nivel local, regional y nacional para fortalecer las oportunidades de distribución, difusión y posicionamiento del circuito artístico y cultural local	
Actividades transversales del programa			
1. Elaboración de un plan de comunicaciones			
<i>Puesta en valor y difusión de la cultura local</i>			

Proyectos	Objetivos
Programación local	Promover la inclusión de la producción artística y cultural local en la programación anual de la Corporación
Contenidos locales	Generar contenidos y material de difusión que permita dar a conocer los principales exponentes y áreas de desarrollo del circuito cultural local
Pueblos originarios	Promover la inclusión de las manifestaciones culturales del pueblo mapuche en la programación anual de la Corporación
Actividades transversales del programa	
1. Elaboración de un plan de comunicaciones	

FOMENTO LECTOR

Objetivo del Eje.

Garantizar el acceso, mediación y fomento de la lectura a través de una oferta diversa y con pertinencia territorial que contribuya a formar nuevos lectores, entregue herramientas para acceder a contenidos y herramientas digitales y disminuya la brecha social y cultural priorizando a los grupos de la población que se encuentren en condiciones de pobreza, desigualdad o vulnerabilidad.

PROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
-----------	-----------------------	-------------	------------------------

Acceso al libro y la lectura	Acercar la lectura a la población de Paillaco, a partir de un amplio catálogo bibliográfico, disponible en diversos puntos de la comuna y con énfasis en la literatura local.	N° anual de préstamos por punto de distribución	Registro de préstamos
		N° anual de adquisiciones correspondiente a bibliografía local	Acta de adquisición
Capacitación Digital	Fomentar el desarrollo de competencias en el uso de las tecnologías de la información y comunicación propiciando la inclusión digital.	N° de personas capacitadas anualmente	Registro de asistencia
		N° de personas capacitadas anualmente que pertenecen a grupo de focalización del programa	Registro de asistencia
Fomento Lector	Facilitar el acercamiento a la lectura y ampliar y vincular a la comunidad de lectores en la comuna de Paillaco, a través de distintas actividades vinculadas al libro y la lectura.	N° de actividades de fomento lector realizadas anualmente	Registro de proyecto
		N° anual de nuevos usuarios del sistema de biblioteca local	Registro de inscripción
Actividades transversales del programa			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de un Plan Anual de Fomento Lector 2. Definición de una estrategia de comunicaciones para el Plan anual y el programa de Capacitación 			

Plan de seguimiento y evaluación

Para el seguimiento de la ejecución de la Política Comunal de Cultura, se realizarán informes anuales que consoliden la información reportada periódicamente a través de los medios de verificación propuestos. Asimismo, se propone impulsar espacios participativos de evaluación con los agentes culturales en forma periódica.

Los medios de verificación propuestos son:

1. Lista de Asistencia
2. Plan de programación
3. Registro de Proyecto

- Biblioteca Pública de Paillaco. (29 de Marzo de 2021). *BiblioRedes*. Obtenido de <https://www.biblioredes.gob.cl>:
<https://www.biblioredes.gob.cl/bibliotecas/paillaco/contenidos-locales>
- Brevis Antúnez, C., Chamorro Palma, B., Jamett Carrasco, C., & Novoa Bastías, N. (2016). *Patrimonio Culinario de la Región de Los Ríos*. Valdivia: Universidad Austral de Chile.
- CCM. (2020). *Resumen*. Paillaco: Corporación Cultural Municipal de Paillaco.
- CCMP. (2021). *Memoria del Proyecto: FONDART Nacional - Infraestructura Cultural*. Paillaco: Municipalidad de Paillaco.
- CMN. (23 de Marzo de 2021). *Consejo de Monumentos Nacionales de Chile*. Obtenido de Casa de Fundo el Llolly: <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/casa-fundo-llolly>
- Cobo, J. R. (1987). *Estudio del problema de la discriminación contra las poblaciones indígenas*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Comunicaciones Municipalidad de Paillaco. (27 de diciembre de 2019). *La Luma celebró inauguración de cómoda sede social y escenario para eventos*. Obtenido de diariofutrono.cl: <https://www.diariofutrono.cl/noticia/actualidad/2019/12/la-luma-celebro-inauguracion-de-comoda-sede-social-y-escenario-para-eventos>
- CONADI. (1993). *Ley Indígena N°19.523 - Establece Normas Sobre Protección, Fomento y Desarrollo de los Indígenas, y Crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena*. Santiago: Ministerio de Planificación.
- Consejo Económico y Social. (1994). *Protección del Patrimonio de los Pueblos Indígenas*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Departamento de Educación. (2020). *Plan de Educación Municipal de Paillaco 2020*. Paillaco: Municipalidad de Paillaco.
- Educación Paillaco. (2014). *Paillaco Educación*. Paillaco: Municipalidad de Paillaco.
- GORE. (2014). *Modelo de Gestión para la Casona El Llolly como Centro Comunitario*. Valdivia: Gobierno Regional de Los Ríos.
- GORE. (2017). *Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional de la Región de Los Ríos 2017-2021*. Valdivia: Gobierno Regional de Los Ríos.
- MOP. (2012). *Guía de Antecedentes Territoriales y Culturales de los Pueblo Indigencias de Chile*. Santiago: Ministerio de Obras Públicas.
- Muller, K. (2008). *Catastro, evaluación y proyecciones del patrimonio arquitectónico de Paillaco*. Valdivia: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- Municipalidad de Paillaco. (2018). *Modificación Plan Regulador Comunal de Paillaco - Memoria Explicativa*. Paillaco.

- Municipalidad de Paillaco. (2019). *Cuenta Pública Paillaco 2019*. Paillaco: Municipalidad de Paillaco.
- Municipalidad de Paillaco. (2019). *PLADECO 2020-2024*. Paillaco: Municipalidad de Paillaco.
- Municipalidad de Paillaco. (29 de Marzo de 2021). *Educación Paillaco*. Obtenido de <https://www.educacionpaillaco.cl/>:
<https://www.educacionpaillaco.cl/seccion/microcentro>
- Municipalidad de Paillaco. (Febrero de 2021). *municipaillaco.cl*. Obtenido de Corporación Cultural Municipal: <https://www.municipaillaco.cl/ccm-gerencia/>
- OIT. (1989). *Convenio Núm. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales. Declaración de las Naciones Unidas sobre los*. Lima: Organización Internacional del Trabajo.
- Patineta. (29 de Marzo de 2021). *SkatePark de Paillaco*. Obtenido de Patineta.net:
<http://patineta.net/skatepark-paillaco/>
- Programa de Puesta en Valor del Patrimonio. (2010). *Diagnóstico del Patrimonio Cultural de la Región de Los Ríos*. Valdivia: Ministerio de Obras Públicas.
- Santiestebán, P. (6 de noviembre de 2020). *Plaza de la República, un centro de historia*. Obtenido de [diariopaillaco.cl](https://www.diariopaillaco.cl/noticia/cultura-y-educacion/2020/11/plaza-de-la-republica-un-centro-de-historia): <https://www.diariopaillaco.cl/noticia/cultura-y-educacion/2020/11/plaza-de-la-republica-un-centro-de-historia>
- SINIM. (23 de Marzo de 2021). *Sistema Nacional de Información Municipal*. Obtenido de Datos Municipales: <http://datos.sinim.gov.cl/>
- Unidad de Cultura Municipal. (2012). *Plan de Gestión Cultural 2014-2016*. Paillaco: Consejo de la Cultura y las Artes de Los Ríos.
- Wikimedia. (29 de Marzo de 2021). *Estación Reumén*. Obtenido de <https://es.wikipedia.org>:
https://es.wikipedia.org/wiki/Estaci%C3%B3n_Reum%C3%A9n